Santiago de Cali, 21 de agosto 2024

Señores:
ELECTRÓNICA DE POTENCIA Y SEMICONDUCTORES
Ventas3@epys.com.co / Comunicaciones@epys.com.co
L.C

ASUNTO: Solicitud de cotización para contratar la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

Respetados señores,

El Centro de Diagnóstico automotor del Valle Ltda., Sociedad de Economía Mixta de segundo grado correspondiente al sector administrativo de obras públicas y transporte, cuyo régimen aplicable es el de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – E.I.C.E., con participación en su capital social mayoritariamente estatal y régimen de contratación mixto, se encuentra actualmente adelantando el estudio del sector para la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADAS

El oferente deberá garantizar los elementos de ferretería e insumos varios, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E. con las especificaciones técnicas requeridas.

Ver ficha técnica de los elementos requeridos para el CDAV y la SM **(Ver Anexo Excel denominado 2024.07.17 Solicitud de Cotización).**

Es importante indicar que en los insumos de ferretería se encuentran discriminadas las cantidades solicitadas por el CDAV y la Secretaría de Movilidad, así mismo, la sumatoria de cada uno de los ítems según la necesidad planteada por la entidad.

ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA

- Suministrar toda la información necesaria y cobertura de garantías y mantenimientos de cada uno de elementos, al no realizarlo se tomará que todos los elementos cuentan con garantía directamente del proveedor y deberán asumir los costos adicionales.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

- Debe entregar de manera precisa información de marca, unidad de medida y presentación de cada uno de los ítems al ser entregados en la entidad.
- El cruce de información se debe realizar por los canales de comunicación los establecidos con anterioridad (correo electrónico) preferiblemente.
- Si el responsable de recibir los elementos no se encuentra en el sitio de la entrega, el contratista deberá hacer entrega y verificación de cantidad, marca, y/o especificación a la persona que designe el líder del proceso de bienes y servicios.
- Se debe garantizar la entrega total de lo requerido con antelación y esto no debe tener inconvenientes ya que se hace cruce de información y confirmación de los elementos a entregar.
- Los plazos de garantías deben ser acordados antes de su validez, en caso tal de que la garantía supere el tiempo el cual se puede subsanar la necesidad, deberá garantizar el remplazo del equipo y/o maquinaria durante este bien se encuentre en reparación o mantenimiento.
- Demostrar eficiencia energética
- Demostrar eficiencia en el uso de agua.
- Bajas emisiones de gases y bajo consumo de combustible, demostrar eficiencia energética de la herramienta que cuenta con las observaciones.

Para efectos de la cotización, tenga en cuenta que el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

a. Retención en la fuente: Los de Ley
b. Retención de Ica: Los de Ley
c. Retención de IVA: Los de Ley
d. Estampilla Pro Univalle: 2%
e. Estampilla Pro-Hospitales: 1%
f. Estampilla Pro-Desarrollo: 1% en contratos < 2.196 UVT ó 3,5% en contratos >= 2.196 UVT
g. Estampilla Pro-Cultura: 1% en contratos superiores a >= 4.072 UVT
h. Estampilla Pro-Universidad del Pacifico: 0.5 del valor a pagar sin incluir IVA
i. Estampilla para el BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: El valor de la emisión de la estampilla será del (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de IVA.

- Base Para los Impuestos a Descontar

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

TABLA DE COBRO ESTAMPILLAS				
AÑO 2024			UVT	47.065
			SMMLV 2024	1.300.000
NOMBRE	TIPO	%	BASE MINIMA	DETALLE
Prounivalle	Departamental	2%	$ 1	
Prohospitales	Departamental	1%	$ 1	
Prodesarrollo	Municipal	1%	$ 1	Entre 1 y 2.196 UVT
		3,50%	$ 103.354.740	> 2.196 UVT
Procultura	Municipal	1%	$ 191.648.680	>4072
Pro- Unipacifico	Departamental	0,50%	$ 1	Personas Juridicas
		0,50%	$ 7.800.000	Naturales cuya cuota sea mayor a 6 SMMLV ($7800000)
Pro-Adulto Mayor	Municipal	2%	$ 1	Excepto: Prestacion servicios PN- **Aplica solamente para Profesion liberal**
Pro - Deporte	Municipal	2%	1	Excepto: Prestacion servicios PN- PS **Profesion liberal y servicios de apoyo a la gestión.**

1. Información adicional

El diligenciamiento de la información que se incluye a continuación es opcional para el cotizante, pero el aporte de la misma contribuirá con la fijación de condiciones en el proceso de contratación que se adelante, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

1.1. Tamaño Empresarial

Señalar con una X, si el cotizante corresponde a alguna de las siguientes categorías:

TAMAÑO EMPRESARIAL	Marque con una (X)
MICROEMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

Si corresponde a otras formas asociativas, por favor indique cual:

1.2. Información relacionada con emprendimientos y empresas de mujeres

Señalar con una X, si el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

DEFINICIONES	Marque con una (X)
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante mínimo un año*	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante mínimo un año, en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador*	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante mínimo un año*	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante mínimo un año*	

***Nota:** Aplica teniendo en cuenta el último año anterior a la fecha de cierre del futuro proceso de selección.

1.3. Información para el fomento de sujetos en especial protección constitucional

Señalar con una X, sí el cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso y obligación por parte del CDAV LTDA. Ni de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali D.E., pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con el ánimo de iniciar un futuro proceso de selección.

En consideración a lo anterior y por hacer usted parte del sector del bien requerido, nos permitimos solicitar su amable apoyo en la remisión de la cotización en las características antes referidas.

Agradecemos su atención a esta solicitud, remitiendo la correspondiente cotización en papelería membretada de su entidad con número de NIT, teléfono, dirección y correo electrónico, a más tardar el **(22/08/2024) a las 12:00 pm (mediodía)** la cual podrá ser radicada en las instalaciones de nuestra entidad en la ventanilla única, o remitida al correo electrónico william.robledo@cdav.gov.co.

Una vez finalizado el proceso de cotización, se iniciará el respectivo proceso de contratación con el fin de satisfacer la necesidad de nuestra entidad para lo cual esperaremos contar con su participación.

Cualquier inquietud podrá comunicarse con el contratista William Andrés Robledo Acosta, al correo electrónico indicado anteriormente

Agradecemos la atención y remisión de la cotización en los términos requeridos.

Cordialmente,

William Andrés Robledo Acosta
Analista Financiero
Profesional Contratista del CDAV LTDA.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Santiago de Cali, 14 agosto 2024

Señores:
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.
equiposyherramientasindustriales@hotmail.com
L.C

ASUNTO: Solicitud de cotización para contratar la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

Respetados señores,

El Centro de Diagnóstico automotor del Valle Ltda., Sociedad de Economía Mixta de segundo grado correspondiente al sector administrativo de obras públicas y transporte, cuyo régimen aplicable es el de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – E.I.C.E., con participación en su capital social mayoritariamente estatal y régimen de contratación mixto, se encuentra actualmente adelantando el estudio del sector para la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADAS

El oferente deberá garantizar los elementos de ferretería e insumos varios, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E. con las especificaciones técnicas requeridas.

Ver ficha técnica de los elementos requeridos para el CDAV y la SM **(Ver Anexo Excel denominado 2024.07.17 Solicitud de Cotización).**

Es importante indicar que en los insumos de ferretería se encuentran discriminadas las cantidades solicitadas por el CDAV y la Secretaría de Movilidad, así mismo, la sumatoria de cada uno de los ítems según la necesidad planteada por la entidad.

ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA

- Suministrar toda la información necesaria y cobertura de garantías y mantenimientos de cada uno de elementos, al no realizarlo se tomará que todos los elementos cuentan con garantía directamente del proveedor y deberán asumir los costos adicionales.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

- Debe entregar de manera precisa información de marca, unidad de medida y presentación de cada uno de los ítems al ser entregados en la entidad.
- El cruce de información se debe realizar por los canales de comunicación los establecidos con anterioridad (correo electrónico) preferiblemente.
- Si el responsable de recibir los elementos no se encuentra en el sitio de la entrega, el contratista deberá hacer entrega y verificación de cantidad, marca, y/o especificación a la persona que designe el líder del proceso de bienes y servicios.
- Se debe garantizar la entrega total de lo requerido con antelación y esto no debe tener inconvenientes ya que se hace cruce de información y confirmación de los elementos a entregar.
- Los plazos de garantías deben ser acordados antes de su validez, en caso tal de que la garantía supere el tiempo el cual se puede subsanar la necesidad, deberá garantizar el remplazo del equipo y/o maquinaria durante este bien se encuentre en reparación o mantenimiento.
- Demostrar eficiencia energética
- Demostrar eficiencia en el uso de agua.
- Bajas emisiones de gases y bajo consumo de combustible, demostrar eficiencia energética de la herramienta que cuenta con las observaciones.

Para efectos de la cotización, tenga en cuenta que el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

a. Retención en la fuente: Los de Ley
b. Retención de Ica: Los de Ley
c. Retención de IVA: Los de Ley
d. Estampilla Pro Univalle: 2%
e. Estampilla Pro-Hospitales: 1%
f. Estampilla Pro-Desarrollo: 1% en contratos < 2.196 UVT ó 3,5% en contratos >= 2.196 UVT
g. Estampilla Pro-Cultura: 1% en contratos superiores a >= 4.072 UVT
h. Estampilla Pro-Universidad del Pacifico: 0.5 del valor a pagar sin incluir IVA
i. Estampilla para el BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: El valor de la emisión de la estampilla será del (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de IVA.

- Base Para los Impuestos a Descontar

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

TABLA DE COBRO ESTAMPILLAS				
AÑO 2024			UVT	47.065
			SMMLV 2024	1.300.000
NOMBRE	TIPO	%	BASE MINIMA	DETALLE
Prounivalle	Departamental	2%	$ 1	
Prohospitales	Departamental	1%	$ 1	
Prodesarrollo	Municipal	1%	$ 1	Entre 1 y 2.196 UVT
		3,50%	$ 103.354.740	> 2.196 UVT
Procultura	Municipal	1%	$ 191.648.680	>4072
Pro- Unipacifico	Departamental	0,50%	$ 1	Personas Juridicas
		0,50%	$ 7.800.000	Naturales cuya cuota sea mayor a 6 SMMLV ($7800000)
Pro-Adulto Mayor	Municipal	2%	$ 1	Excepto: Prestacion servicios PN- **Aplica solamente para Profesion liberal**
Pro - Deporte	Municipal	2%	1	Excepto: Prestacion servicios PN- PS **Profesion liberal y servicios de apoyo a la gestión.**

1. Información adicional

El diligenciamiento de la información que se incluye a continuación es opcional para el cotizante, pero el aporte de la misma contribuirá con la fijación de condiciones en el proceso de contratación que se adelante, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

1.1. Tamaño Empresarial

Señalar con una X, si el cotizante corresponde a alguna de las siguientes categorías:

TAMAÑO EMPRESARIAL	Marque con una (X)
MICROEMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

Si corresponde a otras formas asociativas, por favor indique cual:

1.2. Información relacionada con emprendimientos y empresas de mujeres

Señalar con una X, si el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

DEFINICIONES	Marque con una (X)
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante mínimo un año*	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante mínimo un año, en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador*	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante mínimo un año*	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante mínimo un año*	

***Nota:** Aplica teniendo en cuenta el último año anterior a la fecha de cierre del futuro proceso de selección.

1.3. Información para el fomento de sujetos en especial protección constitucional

Señalar con una X, sí el cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso y obligación por parte del CDAV LTDA. Ni de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali D.E., pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con el ánimo de iniciar un futuro proceso de selección.

En consideración a lo anterior y por hacer usted parte del sector del bien requerido, nos permitimos solicitar su amable apoyo en la remisión de la cotización en las características antes referidas.

Agradecemos su atención a esta solicitud, remitiendo la correspondiente cotización en papelería membretada de su entidad con número de NIT, teléfono, dirección y correo electrónico, a más tardar el **(15/08/2024) a las 12:00 pm (mediodía)** la cual podrá ser radicada en las instalaciones de nuestra entidad en la ventanilla única, o remitida al correo electrónico william.robledo@cdav.gov.co.

Una vez finalizado el proceso de cotización, se iniciará el respectivo proceso de contratación con el fin de satisfacer la necesidad de nuestra entidad para lo cual esperaremos contar con su participación.

Cualquier inquietud podrá comunicarse con el contratista William Andrés Robledo Acosta, al correo electrónico indicado anteriormente

Agradecemos la atención y remisión de la cotización en los términos requeridos.

Cordialmente,

William Andrés Robledo Acosta
Analista Financiero
Profesional Contratista del CDAV LTDA.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Santiago de Cali, 08 agosto 2024

Señores:
MTY INGENIERÍA SAS
jtorres@mty.com.co / comercial@mty.com.co
L.C

ASUNTO: Solicitud de cotización para contratar la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

Respetados señores,

El Centro de Diagnóstico automotor del Valle Ltda., Sociedad de Economía Mixta de segundo grado correspondiente al sector administrativo de obras públicas y transporte, cuyo régimen aplicable es el de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – E.I.C.E., con participación en su capital social mayoritariamente estatal y régimen de contratación mixto, se encuentra actualmente adelantando el estudio del sector para la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADAS

El oferente deberá garantizar los elementos de ferretería e insumos varios, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E. con las especificaciones técnicas requeridas.

Ver ficha técnica de los elementos requeridos para el CDAV y la SM **(Ver Anexo Excel denominado 2024.07.17 Solicitud de Cotización).**

Es importante indicar que en los insumos de ferretería se encuentran discriminadas las cantidades solicitadas por el CDAV y la Secretaría de Movilidad, así mismo, la sumatoria de cada uno de los ítems según la necesidad planteada por la entidad.

ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA

- Suministrar toda la información necesaria y cobertura de garantías y mantenimientos de cada uno de elementos, al no realizarlo se tomará que todos los elementos cuentan con garantía directamente del proveedor y deberán asumir los costos adicionales.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

- Debe entregar de manera precisa información de marca, unidad de medida y presentación de cada uno de los ítems al ser entregados en la entidad.
- El cruce de información se debe realizar por los canales de comunicación los establecidos con anterioridad (correo electrónico) preferiblemente.
- Si el responsable de recibir los elementos no se encuentra en el sitio de la entrega, el contratista deberá hacer entrega y verificación de cantidad, marca, y/o especificación a la persona que designe el líder del proceso de bienes y servicios.
- Se debe garantizar la entrega total de lo requerido con antelación y esto no debe tener inconvenientes ya que se hace cruce de información y confirmación de los elementos a entregar.
- Los plazos de garantías deben ser acordados antes de su validez, en caso tal de que la garantía supere el tiempo el cual se puede subsanar la necesidad, deberá garantizar el remplazo del equipo y/o maquinaria durante este bien se encuentre en reparación o mantenimiento.
- Demostrar eficiencia energética
- Demostrar eficiencia en el uso de agua.
- Bajas emisiones de gases y bajo consumo de combustible, demostrar eficiencia energética de la herramienta que cuenta con las observaciones.

Para efectos de la cotización, tenga en cuenta que el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

a. Retención en la fuente: Los de Ley
b. Retención de Ica: Los de Ley
c. Retención de IVA: Los de Ley
d. Estampilla Pro Univalle: 2%
e. Estampilla Pro-Hospitales: 1%
f. Estampilla Pro-Desarrollo: 1% en contratos < 2.196 UVT ó 3,5% en contratos >= 2.196 UVT
g. Estampilla Pro-Cultura: 1% en contratos superiores a >= 4.072 UVT
h. Estampilla Pro-Universidad del Pacifico: 0.5 del valor a pagar sin incluir IVA
i. Estampilla para el BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: El valor de la emisión de la estampilla será del (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de IVA.

- Base Para los Impuestos a Descontar

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

TABLA DE COBRO ESTAMPILLAS				
AÑO 2024		**UVT**		**47.065**
		SMMLV 2024		**1.300.000**
NOMBRE	**TIPO**	**%**	**BASE MINIMA**	**DETALLE**
Prounivalle	Departamental	2%	$ 1	
Prohospitales	Departamental	1%	$ 1	
Prodesarrollo	Municipal	1%	$ 1	Entre 1 y 2.196 UVT
		3,50%	$ 103.354.740	>2.196 UVT
Procultura	Municipal	1%	$ 191.648.680	>4072
Pro- Unipacifico	Departamental	0,50%	$ 1	Personas Juridicas
		0,50%	$ 7.800.000	Naturales cuya cuota sea mayor a 6 SMMLV ($7800000)
Pro-Adulto Mayor	Municipal	2%	$ 1	Excepto: Prestacion servicios PN- **Aplica solamente para Profesion liberal**
Pro - Deporte	Municipal	2%	1	Excepto: Prestacion servicios PN- PS **Profesion liberal y servicios de apoyo a la gestión.**

1. Información adicional

El diligenciamiento de la información que se incluye a continuación es opcional para el cotizante, pero el aporte de la misma contribuirá con la fijación de condiciones en el proceso de contratación que se adelante, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

1.1. Tamaño Empresarial

Señalar con una X, si el cotizante corresponde a alguna de las siguientes categorías:

TAMAÑO EMPRESARIAL	Marque con una (X)
MICROEMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

Si corresponde a otras formas asociativas, por favor indique cual: _____

1.2. Información relacionada con emprendimientos y empresas de mujeres

Señalar con una X, si el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

DEFINICIONES	Marque con una (X)
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante mínimo un año*	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante mínimo un año, en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador*	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante mínimo un año*	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante mínimo un año*	

***Nota:** Aplica teniendo en cuenta el último año anterior a la fecha de cierre del futuro proceso de selección.

1.3. Información para el fomento de sujetos en especial protección constitucional

Señalar con una X, sí el cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso y obligación por parte del CDAV LTDA. Ni de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali D.E., pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con el ánimo de iniciar un futuro proceso de selección.

En consideración a lo anterior y por hacer usted parte del sector del bien requerido, nos permitimos solicitar su amable apoyo en la remisión de la cotización en las características antes referidas.

Agradecemos su atención a esta solicitud, remitiendo la correspondiente cotización en papelería membretada de su entidad con número de NIT, teléfono, dirección y correo electrónico, a más tardar el **(19/07/2024)** la cual podrá ser radicada en las instalaciones de nuestra entidad en la ventanilla única, o remitida al correo electrónico william.robledo@cdav.gov.co.

Una vez finalizado el proceso de cotización, se iniciará el respectivo proceso de contratación con el fin de satisfacer la necesidad de nuestra entidad para lo cual esperaremos contar con su participación.

Cualquier inquietud podrá comunicarse con el contratista William Andrés Robledo Acosta, al correo electrónico indicado anteriormente

Agradecemos la atención y remisión de la cotización en los términos requeridos.

Cordialmente,

William Andrés Robledo Acosta
Analista Financiero
Profesional Contratista del CDAV LTDA.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Santiago de Cali, 17 julio 2024

Señores:
COMERSEG
clientes@coomerseg.com
L.C

ASUNTO: Solicitud de cotización para contratar la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

Respetados señores,

El Centro de Diagnóstico automotor del Valle Ltda., Sociedad de Economía Mixta de segundo grado correspondiente al sector administrativo de obras públicas y transporte, cuyo régimen aplicable es el de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – E.I.C.E., con participación en su capital social mayoritariamente estatal y régimen de contratación mixto, se encuentra actualmente adelantando el estudio del sector para la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADAS

El oferente deberá garantizar los elementos de ferretería e insumos varios, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E. con las especificaciones técnicas requeridas.

Ver ficha técnica de los elementos requeridos para el CDAV y la SM **(Ver Anexo Excel denominado 2024.07.17 Solicitud de Cotización).**

Es importante indicar que en los insumos de ferretería se encuentran discriminadas las cantidades solicitadas por el CDAV y la Secretaría de Movilidad, así mismo, la sumatoria de cada uno de los ítems según la necesidad planteada por la entidad.

ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA

- Suministrar toda la información necesaria y cobertura de garantías y mantenimientos de cada uno de elementos, al no realizarlo se tomará que todos los elementos cuentan con garantía directamente del proveedor y deberán asumir los costos adicionales.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

- Debe entregar de manera precisa información de marca, unidad de medida y presentación de cada uno de los ítems al ser entregados en la entidad.
- El cruce de información se debe realizar por los canales de comunicación los establecidos con anterioridad (correo electrónico) preferiblemente.
- Si el responsable de recibir los elementos no se encuentra en el sitio de la entrega, el contratista deberá hacer entrega y verificación de cantidad, marca, y/o especificación a la persona que designe el líder del proceso de bienes y servicios.
- Se debe garantizar la entrega total de lo requerido con antelación y esto no debe tener inconvenientes ya que se hace cruce de información y confirmación de los elementos a entregar.
- Los plazos de garantías deben ser acordados antes de su validez, en caso tal de que la garantía supere el tiempo el cual se puede subsanar la necesidad, deberá garantizar el remplazo del equipo y/o maquinaria durante este bien se encuentre en reparación o mantenimiento.
- Demostrar eficiencia energética
- Demostrar eficiencia en el uso de agua.
- Bajas emisiones de gases y bajo consumo de combustible, demostrar eficiencia energética de la herramienta que cuenta con las observaciones.

Para efectos de la cotización, tenga en cuenta que el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

a. Retención en la fuente: Los de Ley
b. Retención de Ica: Los de Ley
c. Retención de IVA: Los de Ley
d. Estampilla Pro Univalle: 2%
e. Estampilla Pro-Hospitales: 1%
f. Estampilla Pro-Desarrollo: 1% en contratos < 2.196 UVT ó 3,5% en contratos >= 2.196 UVT
g. Estampilla Pro-Cultura: 1% en contratos superiores a >= 4.072 UVT
h. Estampilla Pro-Universidad del Pacifico: 0.5 del valor a pagar sin incluir IVA
i. Estampilla para el BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: El valor de la emisión de la estampilla será del (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de IVA.

- Base Para los Impuestos a Descontar

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

TABLA DE COBRO ESTAMPILLAS				
AÑO 2024		UVT		47.065
		SMMLV 2024		1.300.000
NOMBRE	**TIPO**	**%**	**BASE MINIMA**	**DETALLE**
Prounivalle	Departamental	2%	$ 1	
Prohospitales	Departamental	1%	$ 1	
Prodesarrollo	Municipal	1%	$ 1	Entre 1 y 2.196 UVT
		3,50%	$ 103.354.740	> 2.196 UVT
Procultura	Municipal	1%	$ 191.648.680	>4072
Pro- Unipacifico	Departamental	0,50%	$ 1	Personas Juridicas
		0,50%	$ 7.800.000	Personas Naturales cuya cuota sea mayor a 6 SMMLV ($7800000)
Pro-Adulto Mayor	Municipal	2%	$ 1	Excepto: Prestacion servicios PN- Aplica solamente para Profesion liberal

1. Información adicional

El diligenciamiento de la información que se incluye a continuación es opcional para el cotizante, pero el aporte de la misma contribuirá con la fijación de condiciones en el proceso de contratación que se adelante, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

1.1. Tamaño Empresarial

Señalar con una X, si el cotizante corresponde a alguna de las siguientes categorías:

TAMAÑO EMPRESARIAL	Marque con una (X)
MICROEMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

Si corresponde a otras formas asociativas, por favor indique cual: _____

1.2. Información relacionada con emprendimientos y empresas de mujeres

Señalar con una X, si el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

DEFINICIONES	Marque con una (X)
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante mínimo un año*	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante mínimo un año, en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador*	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante mínimo un año*	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante mínimo un año*	

***Nota:** Aplica teniendo en cuenta el último año anterior a la fecha de cierre del futuro proceso de selección.

1.3. Información para el fomento de sujetos en especial protección constitucional

Señalar con una X, sí el cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso y obligación por parte del CDAV LTDA. Ni de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali D.E., pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con el ánimo de iniciar un futuro proceso de selección.

En consideración a lo anterior y por hacer usted parte del sector del bien requerido, nos permitimos solicitar su amable apoyo en la remisión de la cotización en las características antes referidas.

Agradecemos su atención a esta solicitud, remitiendo la correspondiente cotización en papelería membretada de su entidad con número de NIT, teléfono, dirección y correo electrónico, a más tardar el **(19/07/2024)** la cual podrá ser radicada en las instalaciones de nuestra entidad en la ventanilla única, o remitida al correo electrónico william.robledo@cdav.gov.co.

Una vez finalizado el proceso de cotización, se iniciará el respectivo proceso de contratación con el fin de satisfacer la necesidad de nuestra entidad para lo cual esperaremos contar con su participación.

Cualquier inquietud podrá comunicarse con el contratista William Andrés Robledo Acosta, al correo electrónico indicado anteriormente

Agradecemos la atención y remisión de la cotización en los términos requeridos.

Cordialmente,

William Andrés Robledo Acosta
Analista Financiero
Profesional Contratista del CDAV LTDA.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Santiago de Cali, 17 julio 2024

Señores:
FERRETERÍA BARBOSA
info@ferreteriabarbosa.com
L.C

ASUNTO: Solicitud de cotización para contratar la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

Respetados señores,

El Centro de Diagnóstico automotor del Valle Ltda., Sociedad de Economía Mixta de segundo grado correspondiente al sector administrativo de obras públicas y transporte, cuyo régimen aplicable es el de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – E.I.C.E., con participación en su capital social mayoritariamente estatal y régimen de contratación mixto, se encuentra actualmente adelantando el estudio del sector para la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADAS

El oferente deberá garantizar los elementos de ferretería e insumos varios, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E. con las especificaciones técnicas requeridas.

Ver ficha técnica de los elementos requeridos para el CDAV y la SM **(Ver Anexo Excel denominado 2024.07.17 Solicitud de Cotización).**

Es importante indicar que en los insumos de ferretería se encuentran discriminadas las cantidades solicitadas por el CDAV y la Secretaría de Movilidad, así mismo, la sumatoria de cada uno de los ítems según la necesidad planteada por la entidad.

ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA

- Suministrar toda la información necesaria y cobertura de garantías y mantenimientos de cada uno de elementos, al no realizarlo se tomará que todos los elementos cuentan con garantía directamente del proveedor y deberán asumir los costos adicionales.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

- Debe entregar de manera precisa información de marca, unidad de medida y presentación de cada uno de los ítems al ser entregados en la entidad.
- El cruce de información se debe realizar por los canales de comunicación los establecidos con anterioridad (correo electrónico) preferiblemente.
- Si el responsable de recibir los elementos no se encuentra en el sitio de la entrega, el contratista deberá hacer entrega y verificación de cantidad, marca, y/o especificación a la persona que designe el líder del proceso de bienes y servicios.
- Se debe garantizar la entrega total de lo requerido con antelación y esto no debe tener inconvenientes ya que se hace cruce de información y confirmación de los elementos a entregar.
- Los plazos de garantías deben ser acordados antes de su validez, en caso tal de que la garantía supere el tiempo el cual se puede subsanar la necesidad, deberá garantizar el remplazo del equipo y/o maquinaria durante este bien se encuentre en reparación o mantenimiento.
- Demostrar eficiencia energética
- Demostrar eficiencia en el uso de agua.
- Bajas emisiones de gases y bajo consumo de combustible, demostrar eficiencia energética de la herramienta que cuenta con las observaciones.

Para efectos de la cotización, tenga en cuenta que el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

a. Retención en la fuente: Los de Ley
b. Retención de Ica: Los de Ley
c. Retención de IVA: Los de Ley
d. Estampilla Pro Univalle: 2%
e. Estampilla Pro-Hospitales: 1%
f. Estampilla Pro-Desarrollo: 1% en contratos < 2.196 UVT ó 3,5% en contratos >= 2.196 UVT
g. Estampilla Pro-Cultura: 1% en contratos superiores a >= 4.072 UVT
h. Estampilla Pro-Universidad del Pacifico: 0.5 del valor a pagar sin incluir IVA
i. Estampilla para el BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: El valor de la emisión de la estampilla será del (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de IVA.

- Base Para los Impuestos a Descontar

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

TABLA DE COBRO ESTAMPILLAS				
AÑO 2024		UVT		47.065
		SMMLV 2024		1.300.000
NOMBRE	**TIPO**	**%**	**BASE MINIMA**	**DETALLE**
Prounivalle	Departamental	2%	$ 1	
Prohospitales	Departamental	1%	$ 1	
Prodesarrollo	Municipal	1%	$ 1	Entre 1 y 2.196 UVT
		3,50%	$ 103.354.740	> 2.196 UVT
Procultura	Municipal	1%	$ 191.648.680	>4072
Pro- Unipacifico	Departamental	0,50%	$ 1	Personas Juridicas
		0,50%	$ 7.800.000	Personas Naturales cuya cuota sea mayor a 6 SMMLV ($7800000)
Pro-Adulto Mayor	Municipal	2%	$ 1	Excepto: Prestacion servicios PN- Aplica solamente para Profesion liberal

1. Información adicional

El diligenciamiento de la información que se incluye a continuación es opcional para el cotizante, pero el aporte de la misma contribuirá con la fijación de condiciones en el proceso de contratación que se adelante, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

1.1. Tamaño Empresarial

Señalar con una X, si el cotizante corresponde a alguna de las siguientes categorías:

TAMAÑO EMPRESARIAL	Marque con una (X)
MICROEMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

Si corresponde a otras formas asociativas, por favor indique cual: _____

1.2. Información relacionada con emprendimientos y empresas de mujeres

Señalar con una X, si el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

DEFINICIONES	Marque con una (X)
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante mínimo un año*	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante mínimo un año, en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador*	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante mínimo un año*	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante mínimo un año*	

***Nota:** Aplica teniendo en cuenta el último año anterior a la fecha de cierre del futuro proceso de selección.

1.3. Información para el fomento de sujetos en especial protección constitucional

Señalar con una X, sí el cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso y obligación por parte del CDAV LTDA. Ni de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali D.E., pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con el ánimo de iniciar un futuro proceso de selección.

En consideración a lo anterior y por hacer usted parte del sector del bien requerido, nos permitimos solicitar su amable apoyo en la remisión de la cotización en las características antes referidas.

Agradecemos su atención a esta solicitud, remitiendo la correspondiente cotización en papelería membretada de su entidad con número de NIT, teléfono, dirección y correo electrónico, a más tardar el **(19/07/2024)** la cual podrá ser radicada en las instalaciones de nuestra entidad en la ventanilla única, o remitida al correo electrónico william.robledo@cdav.gov.co.

Una vez finalizado el proceso de cotización, se iniciará el respectivo proceso de contratación con el fin de satisfacer la necesidad de nuestra entidad para lo cual esperaremos contar con su participación.

Cualquier inquietud podrá comunicarse con el contratista William Andrés Robledo Acosta, al correo electrónico indicado anteriormente

Agradecemos la atención y remisión de la cotización en los términos requeridos.

Cordialmente,

William Andrés Robledo Acosta
Analista Financiero
Profesional Contratista del CDAV LTDA.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Santiago de Cali, 17 julio 2024

Señores:
FERRETERÍA BERVAR DEL VALLE
ferreteriabervar@gmail.com
L.C

ASUNTO: Solicitud de cotización para contratar la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

Respetados señores,

El Centro de Diagnóstico automotor del Valle Ltda., Sociedad de Economía Mixta de segundo grado correspondiente al sector administrativo de obras públicas y transporte, cuyo régimen aplicable es el de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – E.I.C.E., con participación en su capital social mayoritariamente estatal y régimen de contratación mixto, se encuentra actualmente adelantando el estudio del sector para la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADAS

El oferente deberá garantizar los elementos de ferretería e insumos varios, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E. con las especificaciones técnicas requeridas.

Ver ficha técnica de los elementos requeridos para el CDAV y la SM **(Ver Anexo Excel denominado 2024.07.17 Solicitud de Cotización).**

Es importante indicar que en los insumos de ferretería se encuentran discriminadas las cantidades solicitadas por el CDAV y la Secretaría de Movilidad, así mismo, la sumatoria de cada uno de los ítems según la necesidad planteada por la entidad.

ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA

- Suministrar toda la información necesaria y cobertura de garantías y mantenimientos de cada uno de elementos, al no realizarlo se tomará que todos los elementos cuentan con garantía directamente del proveedor y deberán asumir los costos adicionales.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

- Debe entregar de manera precisa información de marca, unidad de medida y presentación de cada uno de los ítems al ser entregados en la entidad.
- El cruce de información se debe realizar por los canales de comunicación los establecidos con anterioridad (correo electrónico) preferiblemente.
- Si el responsable de recibir los elementos no se encuentra en el sitio de la entrega, el contratista deberá hacer entrega y verificación de cantidad, marca, y/o especificación a la persona que designe el líder del proceso de bienes y servicios.
- Se debe garantizar la entrega total de lo requerido con antelación y esto no debe tener inconvenientes ya que se hace cruce de información y confirmación de los elementos a entregar.
- Los plazos de garantías deben ser acordados antes de su validez, en caso tal de que la garantía supere el tiempo el cual se puede subsanar la necesidad, deberá garantizar el remplazo del equipo y/o maquinaria durante este bien se encuentre en reparación o mantenimiento.
- Demostrar eficiencia energética
- Demostrar eficiencia en el uso de agua.
- Bajas emisiones de gases y bajo consumo de combustible, demostrar eficiencia energética de la herramienta que cuenta con las observaciones.

Para efectos de la cotización, tenga en cuenta que el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

a. Retención en la fuente: Los de Ley
b. Retención de Ica: Los de Ley
c. Retención de IVA: Los de Ley
d. Estampilla Pro Univalle: 2%
e. Estampilla Pro-Hospitales: 1%
f. Estampilla Pro-Desarrollo: 1% en contratos < 2.196 UVT ó 3,5% en contratos >= 2.196 UVT
g. Estampilla Pro-Cultura: 1% en contratos superiores a >= 4.072 UVT
h. Estampilla Pro-Universidad del Pacifico: 0.5 del valor a pagar sin incluir IVA
i. Estampilla para el BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: El valor de la emisión de la estampilla será del (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de IVA.

- Base Para los Impuestos a Descontar

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

TABLA DE COBRO ESTAMPILLAS				
AÑO 2024		UVT		47.065
		SMMLV 2024		1.300.000
NOMBRE	**TIPO**	**%**	**BASE MINIMA**	**DETALLE**
Prounivalle	Departamental	2%	$ 1	
Prohospitales	Departamental	1%	$ 1	
Prodesarrollo	Municipal	1%	$ 1	Entre 1 y 2.196 UVT
		3,50%	$ 103.354.740	> 2.196 UVT
Procultura	Municipal	1%	$ 191.648.680	>4072
Pro- Unipacifico	Departamental	0,50%	$ 1	Personas Juridicas
		0,50%	$ 7.800.000	Personas Naturales cuya cuota sea mayor a 6 SMMLV ($7800000)
Pro-Adulto Mayor	Municipal	2%	$ 1	Excepto: Prestacion servicios PN- Aplica solamente para Profesion liberal

1. Información adicional

El diligenciamiento de la información que se incluye a continuación es opcional para el cotizante, pero el aporte de la misma contribuirá con la fijación de condiciones en el proceso de contratación que se adelante, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

1.1. Tamaño Empresarial

Señalar con una X, si el cotizante corresponde a alguna de las siguientes categorías:

TAMAÑO EMPRESARIAL	Marque con una (X)
MICROEMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

Si corresponde a otras formas asociativas, por favor indique cual: _____

1.2. Información relacionada con emprendimientos y empresas de mujeres

Señalar con una X, si el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

DEFINICIONES	Marque con una (X)
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante mínimo un año*	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante mínimo un año, en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador*	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante mínimo un año*	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante mínimo un año*	

***Nota:** Aplica teniendo en cuenta el último año anterior a la fecha de cierre del futuro proceso de selección.

1.3. Información para el fomento de sujetos en especial protección constitucional

Señalar con una X, sí el cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso y obligación por parte del CDAV LTDA. Ni de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali D.E., pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con el ánimo de iniciar un futuro proceso de selección.

En consideración a lo anterior y por hacer usted parte del sector del bien requerido, nos permitimos solicitar su amable apoyo en la remisión de la cotización en las características antes referidas.

Agradecemos su atención a esta solicitud, remitiendo la correspondiente cotización en papelería membretada de su entidad con número de NIT, teléfono, dirección y correo electrónico, a más tardar el **(19/07/2024)** la cual podrá ser radicada en las instalaciones de nuestra entidad en la ventanilla única, o remitida al correo electrónico william.robledo@cdav.gov.co.

Una vez finalizado el proceso de cotización, se iniciará el respectivo proceso de contratación con el fin de satisfacer la necesidad de nuestra entidad para lo cual esperaremos contar con su participación.

Cualquier inquietud podrá comunicarse con el contratista William Andrés Robledo Acosta, al correo electrónico indicado anteriormente

Agradecemos la atención y remisión de la cotización en los términos requeridos.

Cordialmente,

William Andrés Robledo Acosta
Analista Financiero
Profesional Contratista del CDAV LTDA.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Santiago de Cali, 17 julio 2024

Señores:
FERRETERÍA SUPREMA DEL VALLE
info@ferreteriasuprema.com
L.C

ASUNTO: Solicitud de cotización para contratar la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

Respetados señores,

El Centro de Diagnóstico automotor del Valle Ltda., Sociedad de Economía Mixta de segundo grado correspondiente al sector administrativo de obras públicas y transporte, cuyo régimen aplicable es el de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – E.I.C.E., con participación en su capital social mayoritariamente estatal y régimen de contratación mixto, se encuentra actualmente adelantando el estudio del sector para la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADAS

El oferente deberá garantizar los elementos de ferretería e insumos varios, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E. con las especificaciones técnicas requeridas.

Ver ficha técnica de los elementos requeridos para el CDAV y la SM **(Ver Anexo Excel denominado 2024.07.17 Solicitud de Cotización).**

Es importante indicar que en los insumos de ferretería se encuentran discriminadas las cantidades solicitadas por el CDAV y la Secretaría de Movilidad, así mismo, la sumatoria de cada uno de los ítems según la necesidad planteada por la entidad.

ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA

- Suministrar toda la información necesaria y cobertura de garantías y mantenimientos de cada uno de elementos, al no realizarlo se tomará que todos los elementos cuentan con garantía directamente del proveedor y deberán asumir los costos adicionales.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

- Debe entregar de manera precisa información de marca, unidad de medida y presentación de cada uno de los ítems al ser entregados en la entidad.
- El cruce de información se debe realizar por los canales de comunicación los establecidos con anterioridad (correo electrónico) preferiblemente.
- Si el responsable de recibir los elementos no se encuentra en el sitio de la entrega, el contratista deberá hacer entrega y verificación de cantidad, marca, y/o especificación a la persona que designe el líder del proceso de bienes y servicios.
- Se debe garantizar la entrega total de lo requerido con antelación y esto no debe tener inconvenientes ya que se hace cruce de información y confirmación de los elementos a entregar.
- Los plazos de garantías deben ser acordados antes de su validez, en caso tal de que la garantía supere el tiempo el cual se puede subsanar la necesidad, deberá garantizar el remplazo del equipo y/o maquinaria durante este bien se encuentre en reparación o mantenimiento.
- Demostrar eficiencia energética
- Demostrar eficiencia en el uso de agua.
- Bajas emisiones de gases y bajo consumo de combustible, demostrar eficiencia energética de la herramienta que cuenta con las observaciones.

Para efectos de la cotización, tenga en cuenta que el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

a. Retención en la fuente: Los de Ley
b. Retención de Ica: Los de Ley
c. Retención de IVA: Los de Ley
d. Estampilla Pro Univalle: 2%
e. Estampilla Pro-Hospitales: 1%
f. Estampilla Pro-Desarrollo: 1% en contratos < 2.196 UVT ó 3,5% en contratos >= 2.196 UVT
g. Estampilla Pro-Cultura: 1% en contratos superiores a >= 4.072 UVT
h. Estampilla Pro-Universidad del Pacifico: 0.5 del valor a pagar sin incluir IVA
i. Estampilla para el BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: El valor de la emisión de la estampilla será del (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de IVA.

- Base Para los Impuestos a Descontar

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

TABLA DE COBRO ESTAMPILLAS				
AÑO 2024		UVT		47.065
		SMMLV 2024		1.300.000
NOMBRE	**TIPO**	**%**	**BASE MINIMA**	**DETALLE**
Prounivalle	Departamental	2%	$ 1	
Prohospitales	Departamental	1%	$ 1	
Prodesarrollo	Municipal	1%	$ 1	Entre 1 y 2.196 UVT
		3,50%	$ 103.354.740	> 2.196 UVT
Procultura	Municipal	1%	$ 191.648.680	>4072
Pro- Unipacifico	Departamental	0,50%	$ 1	Personas Juridicas
		0,50%	$ 7.800.000	Personas Naturales cuya cuota sea mayor a 6 SMMLV ($7800000)
Pro-Adulto Mayor	Municipal	2%	$ 1	Excepto: Prestacion servicios PN- Aplica solamente para Profesion liberal

1. Información adicional

El diligenciamiento de la información que se incluye a continuación es opcional para el cotizante, pero el aporte de la misma contribuirá con la fijación de condiciones en el proceso de contratación que se adelante, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

1.1. Tamaño Empresarial

Señalar con una X, si el cotizante corresponde a alguna de las siguientes categorías:

TAMAÑO EMPRESARIAL	Marque con una (X)
MICROEMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

Si corresponde a otras formas asociativas, por favor indique cual: _____

1.2. Información relacionada con emprendimientos y empresas de mujeres

Señalar con una X, si el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

DEFINICIONES	Marque con una (X)
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante mínimo un año*	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante mínimo un año, en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador*	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante mínimo un año*	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante mínimo un año*	

***Nota:** Aplica teniendo en cuenta el último año anterior a la fecha de cierre del futuro proceso de selección.

1.3. Información para el fomento de sujetos en especial protección constitucional

Señalar con una X, sí el cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso y obligación por parte del CDAV LTDA. Ni de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali D.E., pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con el ánimo de iniciar un futuro proceso de selección.

En consideración a lo anterior y por hacer usted parte del sector del bien requerido, nos permitimos solicitar su amable apoyo en la remisión de la cotización en las características antes referidas.

Agradecemos su atención a esta solicitud, remitiendo la correspondiente cotización en papelería membretada de su entidad con número de NIT, teléfono, dirección y correo electrónico, a más tardar el **(19/07/2024)** la cual podrá ser radicada en las instalaciones de nuestra entidad en la ventanilla única, o remitida al correo electrónico william.robledo@cdav.gov.co.

Una vez finalizado el proceso de cotización, se iniciará el respectivo proceso de contratación con el fin de satisfacer la necesidad de nuestra entidad para lo cual esperaremos contar con su participación.

Cualquier inquietud podrá comunicarse con el contratista William Andrés Robledo Acosta, al correo electrónico indicado anteriormente

Agradecemos la atención y remisión de la cotización en los términos requeridos.

Cordialmente,

William Andrés Robledo Acosta
Analista Financiero
Profesional Contratista del CDAV LTDA.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Santiago de Cali, 17 julio 2024

Señores:
FERRETERÍA LÍDER
info@ferreterialider.com
L.C

ASUNTO: Solicitud de cotización para contratar la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

Respetados señores,

El Centro de Diagnóstico automotor del Valle Ltda., Sociedad de Economía Mixta de segundo grado correspondiente al sector administrativo de obras públicas y transporte, cuyo régimen aplicable es el de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – E.I.C.E., con participación en su capital social mayoritariamente estatal y régimen de contratación mixto, se encuentra actualmente adelantando el estudio del sector para la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADAS

El oferente deberá garantizar los elementos de ferretería e insumos varios, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E. con las especificaciones técnicas requeridas.

Ver ficha técnica de los elementos requeridos para el CDAV y la SM **(Ver Anexo Excel denominado 2024.07.17 Solicitud de Cotización).**

Es importante indicar que en los insumos de ferretería se encuentran discriminadas las cantidades solicitadas por el CDAV y la Secretaría de Movilidad, así mismo, la sumatoria de cada uno de los ítems según la necesidad planteada por la entidad.

ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA

- Suministrar toda la información necesaria y cobertura de garantías y mantenimientos de cada uno de elementos, al no realizarlo se tomará que todos los elementos cuentan con garantía directamente del proveedor y deberán asumir los costos adicionales.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

- Debe entregar de manera precisa información de marca, unidad de medida y presentación de cada uno de los ítems al ser entregados en la entidad.
- El cruce de información se debe realizar por los canales de comunicación los establecidos con anterioridad (correo electrónico) preferiblemente.
- Si el responsable de recibir los elementos no se encuentra en el sitio de la entrega, el contratista deberá hacer entrega y verificación de cantidad, marca, y/o especificación a la persona que designe el líder del proceso de bienes y servicios.
- Se debe garantizar la entrega total de lo requerido con antelación y esto no debe tener inconvenientes ya que se hace cruce de información y confirmación de los elementos a entregar.
- Los plazos de garantías deben ser acordados antes de su validez, en caso tal de que la garantía supere el tiempo el cual se puede subsanar la necesidad, deberá garantizar el remplazo del equipo y/o maquinaria durante este bien se encuentre en reparación o mantenimiento.
- Demostrar eficiencia energética
- Demostrar eficiencia en el uso de agua.
- Bajas emisiones de gases y bajo consumo de combustible, demostrar eficiencia energética de la herramienta que cuenta con las observaciones.

Para efectos de la cotización, tenga en cuenta que el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

a. Retención en la fuente: Los de Ley
b. Retención de Ica: Los de Ley
c. Retención de IVA: Los de Ley
d. Estampilla Pro Univalle: 2%
e. Estampilla Pro-Hospitales: 1%
f. Estampilla Pro-Desarrollo: 1% en contratos < 2.196 UVT ó 3,5% en contratos >= 2.196 UVT
g. Estampilla Pro-Cultura: 1% en contratos superiores a >= 4.072 UVT
h. Estampilla Pro-Universidad del Pacifico: 0.5 del valor a pagar sin incluir IVA
i. Estampilla para el BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: El valor de la emisión de la estampilla será del (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de IVA.

- Base Para los Impuestos a Descontar

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

TABLA DE COBRO ESTAMPILLAS				
AÑO 2024		UVT		47.065
		SMMLV 2024		1.300.000
NOMBRE	**TIPO**	**%**	**BASE MINIMA**	**DETALLE**
Prounivalle	Departamental	2%	$ 1	
Prohospitales	Departamental	1%	$ 1	
Prodesarrollo	Municipal	1%	$ 1	Entre 1 y 2.196 UVT
		3,50%	$ 103.354.740	> 2.196 UVT
Procultura	Municipal	1%	$ 191.648.680	>4072
Pro- Unipacifico	Departamental	0,50%	$ 1	Personas Juridicas
		0,50%	$ 7.800.000	Personas Naturales cuya cuota sea mayor a 6 SMMLV ($7800000)
Pro-Adulto Mayor	Municipal	2%	$ 1	Excepto: Prestacion servicios PN- Aplica solamente para Profesion liberal

1. Información adicional

El diligenciamiento de la información que se incluye a continuación es opcional para el cotizante, pero el aporte de la misma contribuirá con la fijación de condiciones en el proceso de contratación que se adelante, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

1.1. Tamaño Empresarial

Señalar con una X, si el cotizante corresponde a alguna de las siguientes categorías:

TAMAÑO EMPRESARIAL	Marque con una (X)
MICROEMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

Si corresponde a otras formas asociativas, por favor indique cual: _____

1.2. Información relacionada con emprendimientos y empresas de mujeres

Señalar con una X, si el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

DEFINICIONES	Marque con una (X)
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante mínimo un año*	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante mínimo un año, en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador*	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante mínimo un año*	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante mínimo un año*	

***Nota:** Aplica teniendo en cuenta el último año anterior a la fecha de cierre del futuro proceso de selección.

1.3. Información para el fomento de sujetos en especial protección constitucional

Señalar con una X, sí el cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso y obligación por parte del CDAV LTDA. Ni de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali D.E., pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con el ánimo de iniciar un futuro proceso de selección.

En consideración a lo anterior y por hacer usted parte del sector del bien requerido, nos permitimos solicitar su amable apoyo en la remisión de la cotización en las características antes referidas.

Agradecemos su atención a esta solicitud, remitiendo la correspondiente cotización en papelería membretada de su entidad con número de NIT, teléfono, dirección y correo electrónico, a más tardar el **(19/07/2024)** la cual podrá ser radicada en las instalaciones de nuestra entidad en la ventanilla única, o remitida al correo electrónico william.robledo@cdav.gov.co.

Una vez finalizado el proceso de cotización, se iniciará el respectivo proceso de contratación con el fin de satisfacer la necesidad de nuestra entidad para lo cual esperaremos contar con su participación.

Cualquier inquietud podrá comunicarse con el contratista William Andrés Robledo Acosta, al correo electrónico indicado anteriormente

Agradecemos la atención y remisión de la cotización en los términos requeridos.

Cordialmente,

William Andrés Robledo Acosta
Analista Financiero
Profesional Contratista del CDAV LTDA.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Santiago de Cali, 17 julio 2024

Señores:
FERRETERÍA COLOR CALI
servicioalcliente@pinturasalgreco.com
L.C

ASUNTO: Solicitud de cotización para contratar la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

Respetados señores,

El Centro de Diagnóstico automotor del Valle Ltda., Sociedad de Economía Mixta de segundo grado correspondiente al sector administrativo de obras públicas y transporte, cuyo régimen aplicable es el de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – E.I.C.E., con participación en su capital social mayoritariamente estatal y régimen de contratación mixto, se encuentra actualmente adelantando el estudio del sector para la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADAS

El oferente deberá garantizar los elementos de ferretería e insumos varios, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E. con las especificaciones técnicas requeridas.

Ver ficha técnica de los elementos requeridos para el CDAV y la SM **(Ver Anexo Excel denominado 2024.07.17 Solicitud de Cotización).**

Es importante indicar que en los insumos de ferretería se encuentran discriminadas las cantidades solicitadas por el CDAV y la Secretaría de Movilidad, así mismo, la sumatoria de cada uno de los ítems según la necesidad planteada por la entidad.

ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA

- Suministrar toda la información necesaria y cobertura de garantías y mantenimientos de cada uno de elementos, al no realizarlo se tomará que todos los elementos cuentan con garantía directamente del proveedor y deberán asumir los costos adicionales.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

- Debe entregar de manera precisa información de marca, unidad de medida y presentación de cada uno de los ítems al ser entregados en la entidad.
- El cruce de información se debe realizar por los canales de comunicación los establecidos con anterioridad (correo electrónico) preferiblemente.
- Si el responsable de recibir los elementos no se encuentra en el sitio de la entrega, el contratista deberá hacer entrega y verificación de cantidad, marca, y/o especificación a la persona que designe el líder del proceso de bienes y servicios.
- Se debe garantizar la entrega total de lo requerido con antelación y esto no debe tener inconvenientes ya que se hace cruce de información y confirmación de los elementos a entregar.
- Los plazos de garantías deben ser acordados antes de su validez, en caso tal de que la garantía supere el tiempo el cual se puede subsanar la necesidad, deberá garantizar el remplazo del equipo y/o maquinaria durante este bien se encuentre en reparación o mantenimiento.
- Demostrar eficiencia energética
- Demostrar eficiencia en el uso de agua.
- Bajas emisiones de gases y bajo consumo de combustible, demostrar eficiencia energética de la herramienta que cuenta con las observaciones.

Para efectos de la cotización, tenga en cuenta que el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

a. Retención en la fuente: Los de Ley
b. Retención de Ica: Los de Ley
c. Retención de IVA: Los de Ley
d. Estampilla Pro Univalle: 2%
e. Estampilla Pro-Hospitales: 1%
f. Estampilla Pro-Desarrollo: 1% en contratos < 2.196 UVT ó 3,5% en contratos >= 2.196 UVT
g. Estampilla Pro-Cultura: 1% en contratos superiores a >= 4.072 UVT
h. Estampilla Pro-Universidad del Pacifico: 0.5 del valor a pagar sin incluir IVA
i. Estampilla para el BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: El valor de la emisión de la estampilla será del (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de IVA.

- Base Para los Impuestos a Descontar

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

TABLA DE COBRO ESTAMPILLAS				
AÑO 2024		UVT		47.065
		SMMLV 2024		1.300.000
NOMBRE	**TIPO**	**%**	**BASE MINIMA**	**DETALLE**
Prounivalle	Departamental	2%	$ 1	
Prohospitales	Departamental	1%	$ 1	
Prodesarrollo	Municipal	1%	$ 1	Entre 1 y 2.196 UVT
		3,50%	$ 103.354.740	> 2.196 UVT
Procultura	Municipal	1%	$ 191.648.680	>4072
Pro- Unipacifico	Departamental	0,50%	$ 1	Personas Juridicas
		0,50%	$ 7.800.000	Personas Naturales cuya cuota sea mayor a 6 SMMLV ($7800000)
Pro-Adulto Mayor	Municipal	2%	$ 1	Excepto: Prestacion servicios PN- Aplica solamente para Profesion liberal

1. Información adicional

El diligenciamiento de la información que se incluye a continuación es opcional para el cotizante, pero el aporte de la misma contribuirá con la fijación de condiciones en el proceso de contratación que se adelante, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

1.1. Tamaño Empresarial

Señalar con una X, si el cotizante corresponde a alguna de las siguientes categorías:

TAMAÑO EMPRESARIAL	Marque con una (X)
MICROEMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

Si corresponde a otras formas asociativas, por favor indique cual: _____

1.2. Información relacionada con emprendimientos y empresas de mujeres

Señalar con una X, si el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

DEFINICIONES	Marque con una (X)
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante mínimo un año*	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante mínimo un año, en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador*	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante mínimo un año*	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante mínimo un año*	

***Nota:** Aplica teniendo en cuenta el último año anterior a la fecha de cierre del futuro proceso de selección.

1.3. Información para el fomento de sujetos en especial protección constitucional

Señalar con una X, sí el cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso y obligación por parte del CDAV LTDA. Ni de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali D.E., pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con el ánimo de iniciar un futuro proceso de selección.

En consideración a lo anterior y por hacer usted parte del sector del bien requerido, nos permitimos solicitar su amable apoyo en la remisión de la cotización en las características antes referidas.

Agradecemos su atención a esta solicitud, remitiendo la correspondiente cotización en papelería membretada de su entidad con número de NIT, teléfono, dirección y correo electrónico, a más tardar el **(19/07/2024)** la cual podrá ser radicada en las instalaciones de nuestra entidad en la ventanilla única, o remitida al correo electrónico william.robledo@cdav.gov.co.

Una vez finalizado el proceso de cotización, se iniciará el respectivo proceso de contratación con el fin de satisfacer la necesidad de nuestra entidad para lo cual esperaremos contar con su participación.

Cualquier inquietud podrá comunicarse con el contratista William Andrés Robledo Acosta, al correo electrónico indicado anteriormente

Agradecemos la atención y remisión de la cotización en los términos requeridos.

Cordialmente,

William Andrés Robledo Acosta
Analista Financiero
Profesional Contratista del CDAV LTDA.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Santiago de Cali, 17 julio 2024

Señores:
FERRETERÍA LEVALLEJO AZ
mercadeolevallejoaz@gmail.com
L.C

ASUNTO: Solicitud de cotización para contratar la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

Respetados señores,

El Centro de Diagnóstico automotor del Valle Ltda., Sociedad de Economía Mixta de segundo grado correspondiente al sector administrativo de obras públicas y transporte, cuyo régimen aplicable es el de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – E.I.C.E., con participación en su capital social mayoritariamente estatal y régimen de contratación mixto, se encuentra actualmente adelantando el estudio del sector para la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADAS

El oferente deberá garantizar los elementos de ferretería e insumos varios, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E. con las especificaciones técnicas requeridas.

Ver ficha técnica de los elementos requeridos para el CDAV y la SM **(Ver Anexo Excel denominado 2024.07.17 Solicitud de Cotización).**

Es importante indicar que en los insumos de ferretería se encuentran discriminadas las cantidades solicitadas por el CDAV y la Secretaría de Movilidad, así mismo, la sumatoria de cada uno de los ítems según la necesidad planteada por la entidad.

ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA

- Suministrar toda la información necesaria y cobertura de garantías y mantenimientos de cada uno de elementos, al no realizarlo se tomará que todos los elementos cuentan con garantía directamente del proveedor y deberán asumir los costos adicionales.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

- Debe entregar de manera precisa información de marca, unidad de medida y presentación de cada uno de los ítems al ser entregados en la entidad.
- El cruce de información se debe realizar por los canales de comunicación los establecidos con anterioridad (correo electrónico) preferiblemente.
- Si el responsable de recibir los elementos no se encuentra en el sitio de la entrega, el contratista deberá hacer entrega y verificación de cantidad, marca, y/o especificación a la persona que designe el líder del proceso de bienes y servicios.
- Se debe garantizar la entrega total de lo requerido con antelación y esto no debe tener inconvenientes ya que se hace cruce de información y confirmación de los elementos a entregar.
- Los plazos de garantías deben ser acordados antes de su validez, en caso tal de que la garantía supere el tiempo el cual se puede subsanar la necesidad, deberá garantizar el remplazo del equipo y/o maquinaria durante este bien se encuentre en reparación o mantenimiento.
- Demostrar eficiencia energética
- Demostrar eficiencia en el uso de agua.
- Bajas emisiones de gases y bajo consumo de combustible, demostrar eficiencia energética de la herramienta que cuenta con las observaciones.

Para efectos de la cotización, tenga en cuenta que el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

a. Retención en la fuente: Los de Ley
b. Retención de Ica: Los de Ley
c. Retención de IVA: Los de Ley
d. Estampilla Pro Univalle: 2%
e. Estampilla Pro-Hospitales: 1%
f. Estampilla Pro-Desarrollo: 1% en contratos < 2.196 UVT ó 3,5% en contratos >= 2.196 UVT
g. Estampilla Pro-Cultura: 1% en contratos superiores a >= 4.072 UVT
h. Estampilla Pro-Universidad del Pacifico: 0.5 del valor a pagar sin incluir IVA
i. Estampilla para el BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: El valor de la emisión de la estampilla será del (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de IVA.

- Base Para los Impuestos a Descontar

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

TABLA DE COBRO ESTAMPILLAS				
AÑO 2024		UVT		47.065
		SMMLV 2024		1.300.000
NOMBRE	**TIPO**	**%**	**BASE MINIMA**	**DETALLE**
Prounivalle	Departamental	2%	$ 1	
Prohospitales	Departamental	1%	$ 1	
Prodesarrollo	Municipal	1%	$ 1	Entre 1 y 2.196 UVT
		3,50%	$ 103.354.740	> 2.196 UVT
Procultura	Municipal	1%	$ 191.648.680	>4072
Pro- Unipacifico	Departamental	0,50%	$ 1	Personas Juridicas
		0,50%	$ 7.800.000	Personas Naturales cuya cuota sea mayor a 6 SMMLV ($7800000)
Pro-Adulto Mayor	Municipal	2%	$ 1	Excepto: Prestacion servicios PN- Aplica solamente para Profesion liberal

1. Información adicional

El diligenciamiento de la información que se incluye a continuación es opcional para el cotizante, pero el aporte de la misma contribuirá con la fijación de condiciones en el proceso de contratación que se adelante, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

1.1. Tamaño Empresarial

Señalar con una X, si el cotizante corresponde a alguna de las siguientes categorías:

TAMAÑO EMPRESARIAL	Marque con una (X)
MICROEMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

Si corresponde a otras formas asociativas, por favor indique cual: _____

1.2. Información relacionada con emprendimientos y empresas de mujeres

Señalar con una X, si el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

DEFINICIONES	Marque con una (X)
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante mínimo un año*	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante mínimo un año, en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador*	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante mínimo un año*	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante mínimo un año*	

***Nota:** Aplica teniendo en cuenta el último año anterior a la fecha de cierre del futuro proceso de selección.

1.3. Información para el fomento de sujetos en especial protección constitucional

Señalar con una X, sí el cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso y obligación por parte del CDAV LTDA. Ni de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali D.E., pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con el ánimo de iniciar un futuro proceso de selección.

En consideración a lo anterior y por hacer usted parte del sector del bien requerido, nos permitimos solicitar su amable apoyo en la remisión de la cotización en las características antes referidas.

Agradecemos su atención a esta solicitud, remitiendo la correspondiente cotización en papelería membretada de su entidad con número de NIT, teléfono, dirección y correo electrónico, a más tardar el **(19/07/2024)** la cual podrá ser radicada en las instalaciones de nuestra entidad en la ventanilla única, o remitida al correo electrónico william.robledo@cdav.gov.co.

Una vez finalizado el proceso de cotización, se iniciará el respectivo proceso de contratación con el fin de satisfacer la necesidad de nuestra entidad para lo cual esperaremos contar con su participación.

Cualquier inquietud podrá comunicarse con el contratista William Andrés Robledo Acosta, al correo electrónico indicado anteriormente

Agradecemos la atención y remisión de la cotización en los términos requeridos.

Cordialmente,

William Andrés Robledo Acosta
Analista Financiero
Profesional Contratista del CDAV LTDA.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Santiago de Cali, 17 julio 2024

Señores:
FERRETERÍA EL INGENIO
comercial@ferreteriaelingenio.com
L.C

ASUNTO: Solicitud de cotización para contratar la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

Respetados señores,

El Centro de Diagnóstico automotor del Valle Ltda., Sociedad de Economía Mixta de segundo grado correspondiente al sector administrativo de obras públicas y transporte, cuyo régimen aplicable es el de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – E.I.C.E., con participación en su capital social mayoritariamente estatal y régimen de contratación mixto, se encuentra actualmente adelantando el estudio del sector para la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADAS

El oferente deberá garantizar los elementos de ferretería e insumos varios, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E. con las especificaciones técnicas requeridas.

Ver ficha técnica de los elementos requeridos para el CDAV y la SM **(Ver Anexo Excel denominado 2024.07.17 Solicitud de Cotización).**

Es importante indicar que en los insumos de ferretería se encuentran discriminadas las cantidades solicitadas por el CDAV y la Secretaría de Movilidad, así mismo, la sumatoria de cada uno de los ítems según la necesidad planteada por la entidad.

ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA

- Suministrar toda la información necesaria y cobertura de garantías y mantenimientos de cada uno de elementos, al no realizarlo se tomará que todos los elementos cuentan con garantía directamente del proveedor y deberán asumir los costos adicionales.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

- Debe entregar de manera precisa información de marca, unidad de medida y presentación de cada uno de los ítems al ser entregados en la entidad.
- El cruce de información se debe realizar por los canales de comunicación los establecidos con anterioridad (correo electrónico) preferiblemente.
- Si el responsable de recibir los elementos no se encuentra en el sitio de la entrega, el contratista deberá hacer entrega y verificación de cantidad, marca, y/o especificación a la persona que designe el líder del proceso de bienes y servicios.
- Se debe garantizar la entrega total de lo requerido con antelación y esto no debe tener inconvenientes ya que se hace cruce de información y confirmación de los elementos a entregar.
- Los plazos de garantías deben ser acordados antes de su validez, en caso tal de que la garantía supere el tiempo el cual se puede subsanar la necesidad, deberá garantizar el remplazo del equipo y/o maquinaria durante este bien se encuentre en reparación o mantenimiento.
- Demostrar eficiencia energética
- Demostrar eficiencia en el uso de agua.
- Bajas emisiones de gases y bajo consumo de combustible, demostrar eficiencia energética de la herramienta que cuenta con las observaciones.

Para efectos de la cotización, tenga en cuenta que el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

a. Retención en la fuente: Los de Ley
b. Retención de Ica: Los de Ley
c. Retención de IVA: Los de Ley
d. Estampilla Pro Univalle: 2%
e. Estampilla Pro-Hospitales: 1%
f. Estampilla Pro-Desarrollo: 1% en contratos < 2.196 UVT ó 3,5% en contratos >= 2.196 UVT
g. Estampilla Pro-Cultura: 1% en contratos superiores a >= 4.072 UVT
h. Estampilla Pro-Universidad del Pacifico: 0.5 del valor a pagar sin incluir IVA
i. Estampilla para el BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: El valor de la emisión de la estampilla será del (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de IVA.

- Base Para los Impuestos a Descontar

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

TABLA DE COBRO ESTAMPILLAS				
AÑO 2024		UVT		47.065
		SMMLV 2024		1.300.000
NOMBRE	**TIPO**	**%**	**BASE MINIMA**	**DETALLE**
Prounivalle	Departamental	2%	$ 1	
Prohospitales	Departamental	1%	$ 1	
Prodesarrollo	Municipal	1%	$ 1	Entre 1 y 2.196 UVT
		3,50%	$ 103.354.740	> 2.196 UVT
Procultura	Municipal	1%	$ 191.648.680	>4072
Pro- Unipacifico	Departamental	0,50%	$ 1	Personas Juridicas
		0,50%	$ 7.800.000	Personas Naturales cuya cuota sea mayor a 6 SMMLV ($7800000)
Pro-Adulto Mayor	Municipal	2%	$ 1	Excepto: Prestacion servicios PN- Aplica solamente para Profesion liberal

1. Información adicional

El diligenciamiento de la información que se incluye a continuación es opcional para el cotizante, pero el aporte de la misma contribuirá con la fijación de condiciones en el proceso de contratación que se adelante, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

1.1. Tamaño Empresarial

Señalar con una X, si el cotizante corresponde a alguna de las siguientes categorías:

TAMAÑO EMPRESARIAL	Marque con una (X)
MICROEMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

Si corresponde a otras formas asociativas, por favor indique cual: _____

1.2. Información relacionada con emprendimientos y empresas de mujeres

Señalar con una X, si el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

DEFINICIONES	Marque con una (X)
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante mínimo un año*	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante mínimo un año, en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador*	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante mínimo un año*	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante mínimo un año*	

***Nota:** Aplica teniendo en cuenta el último año anterior a la fecha de cierre del futuro proceso de selección.

1.3. Información para el fomento de sujetos en especial protección constitucional

Señalar con una X, sí el cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso y obligación por parte del CDAV LTDA. Ni de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali D.E., pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con el ánimo de iniciar un futuro proceso de selección.

En consideración a lo anterior y por hacer usted parte del sector del bien requerido, nos permitimos solicitar su amable apoyo en la remisión de la cotización en las características antes referidas.

Agradecemos su atención a esta solicitud, remitiendo la correspondiente cotización en papelería membretada de su entidad con número de NIT, teléfono, dirección y correo electrónico, a más tardar el **(19/07/2024)** la cual podrá ser radicada en las instalaciones de nuestra entidad en la ventanilla única, o remitida al correo electrónico william.robledo@cdav.gov.co.

Una vez finalizado el proceso de cotización, se iniciará el respectivo proceso de contratación con el fin de satisfacer la necesidad de nuestra entidad para lo cual esperaremos contar con su participación.

Cualquier inquietud podrá comunicarse con el contratista William Andrés Robledo Acosta, al correo electrónico indicado anteriormente

Agradecemos la atención y remisión de la cotización en los términos requeridos.

Cordialmente,

William Andrés Robledo Acosta
Analista Financiero
Profesional Contratista del CDAV LTDA.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Santiago de Cali, 17 julio 2024

Señores:
TECNOLOGÍA MODULAR SAS
licitacionestm@gmail.com
L.C

ASUNTO: Solicitud de cotización para contratar la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

Respetados señores,

El Centro de Diagnóstico automotor del Valle Ltda., Sociedad de Economía Mixta de segundo grado correspondiente al sector administrativo de obras públicas y transporte, cuyo régimen aplicable es el de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – E.I.C.E., con participación en su capital social mayoritariamente estatal y régimen de contratación mixto, se encuentra actualmente adelantando el estudio del sector para la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADAS

El oferente deberá garantizar los elementos de ferretería e insumos varios, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E. con las especificaciones técnicas requeridas.

Ver ficha técnica de los elementos requeridos para el CDAV y la SM **(Ver Anexo Excel denominado 2024.07.17 Solicitud de Cotización).**

Es importante indicar que en los insumos de ferretería se encuentran discriminadas las cantidades solicitadas por el CDAV y la Secretaría de Movilidad, así mismo, la sumatoria de cada uno de los ítems según la necesidad planteada por la entidad.

ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA

- Suministrar toda la información necesaria y cobertura de garantías y mantenimientos de cada uno de elementos, al no realizarlo se tomará que todos los elementos cuentan con garantía directamente del proveedor y deberán asumir los costos adicionales.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

- Debe entregar de manera precisa información de marca, unidad de medida y presentación de cada uno de los ítems al ser entregados en la entidad.
- El cruce de información se debe realizar por los canales de comunicación los establecidos con anterioridad (correo electrónico) preferiblemente.
- Si el responsable de recibir los elementos no se encuentra en el sitio de la entrega, el contratista deberá hacer entrega y verificación de cantidad, marca, y/o especificación a la persona que designe el líder del proceso de bienes y servicios.
- Se debe garantizar la entrega total de lo requerido con antelación y esto no debe tener inconvenientes ya que se hace cruce de información y confirmación de los elementos a entregar.
- Los plazos de garantías deben ser acordados antes de su validez, en caso tal de que la garantía supere el tiempo el cual se puede subsanar la necesidad, deberá garantizar el remplazo del equipo y/o maquinaria durante este bien se encuentre en reparación o mantenimiento.
- Demostrar eficiencia energética
- Demostrar eficiencia en el uso de agua.
- Bajas emisiones de gases y bajo consumo de combustible, demostrar eficiencia energética de la herramienta que cuenta con las observaciones.

Para efectos de la cotización, tenga en cuenta que el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

a. Retención en la fuente: Los de Ley
b. Retención de Ica: Los de Ley
c. Retención de IVA: Los de Ley
d. Estampilla Pro Univalle: 2%
e. Estampilla Pro-Hospitales: 1%
f. Estampilla Pro-Desarrollo: 1% en contratos < 2.196 UVT ó 3,5% en contratos >= 2.196 UVT
g. Estampilla Pro-Cultura: 1% en contratos superiores a >= 4.072 UVT
h. Estampilla Pro-Universidad del Pacifico: 0.5 del valor a pagar sin incluir IVA
i. Estampilla para el BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: El valor de la emisión de la estampilla será del (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de IVA.

- Base Para los Impuestos a Descontar

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

TABLA DE COBRO ESTAMPILLAS				
AÑO 2024		UVT		47.065
		SMMLV 2024		1.300.000
NOMBRE	**TIPO**	**%**	**BASE MINIMA**	**DETALLE**
Prounivalle	Departamental	2%	$ 1	
Prohospitales	Departamental	1%	$ 1	
Prodesarrollo	Municipal	1%	$ 1	Entre 1 y 2.196 UVT
		3,50%	$ 103.354.740	> 2.196 UVT
Procultura	Municipal	1%	$ 191.648.680	>4072
Pro- Unipacifico	Departamental	0,50%	$ 1	Personas Juridicas
		0,50%	$ 7.800.000	Personas Naturales cuya cuota sea mayor a 6 SMMLV ($7800000)
Pro-Adulto Mayor	Municipal	2%	$ 1	Excepto: Prestacion servicios PN- Aplica solamente para Profesion liberal

1. Información adicional

El diligenciamiento de la información que se incluye a continuación es opcional para el cotizante, pero el aporte de la misma contribuirá con la fijación de condiciones en el proceso de contratación que se adelante, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

1.1. Tamaño Empresarial

Señalar con una X, si el cotizante corresponde a alguna de las siguientes categorías:

TAMAÑO EMPRESARIAL	Marque con una (X)
MICROEMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

Si corresponde a otras formas asociativas, por favor indique cual: _____

1.2. Información relacionada con emprendimientos y empresas de mujeres

Señalar con una X, si el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

DEFINICIONES	Marque con una (X)
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante mínimo un año*	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante mínimo un año, en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador*	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante mínimo un año*	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante mínimo un año*	

***Nota:** Aplica teniendo en cuenta el último año anterior a la fecha de cierre del futuro proceso de selección.

1.3. Información para el fomento de sujetos en especial protección constitucional

Señalar con una X, sí el cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso y obligación por parte del CDAV LTDA. Ni de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali D.E., pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con el ánimo de iniciar un futuro proceso de selección.

En consideración a lo anterior y por hacer usted parte del sector del bien requerido, nos permitimos solicitar su amable apoyo en la remisión de la cotización en las características antes referidas.

Agradecemos su atención a esta solicitud, remitiendo la correspondiente cotización en papelería membretada de su entidad con número de NIT, teléfono, dirección y correo electrónico, a más tardar el **(19/07/2024)** la cual podrá ser radicada en las instalaciones de nuestra entidad en la ventanilla única, o remitida al correo electrónico william.robledo@cdav.gov.co.

Una vez finalizado el proceso de cotización, se iniciará el respectivo proceso de contratación con el fin de satisfacer la necesidad de nuestra entidad para lo cual esperaremos contar con su participación.

Cualquier inquietud podrá comunicarse con el contratista William Andrés Robledo Acosta, al correo electrónico indicado anteriormente

Agradecemos la atención y remisión de la cotización en los términos requeridos.

Cordialmente,

William Andrés Robledo Acosta
Analista Financiero
Profesional Contratista del CDAV LTDA.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Santiago de Cali, 17 julio 2024

Señores:
FERROELECTRICOS MEDELLÍN
vanesamiilla1217@gmail.com
L.C

ASUNTO: Solicitud de cotización para contratar la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

Respetados señores,

El Centro de Diagnóstico automotor del Valle Ltda., Sociedad de Economía Mixta de segundo grado correspondiente al sector administrativo de obras públicas y transporte, cuyo régimen aplicable es el de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – E.I.C.E., con participación en su capital social mayoritariamente estatal y régimen de contratación mixto, se encuentra actualmente adelantando el estudio del sector para la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADAS

El oferente deberá garantizar los elementos de ferretería e insumos varios, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E. con las especificaciones técnicas requeridas.

Ver ficha técnica de los elementos requeridos para el CDAV y la SM **(Ver Anexo Excel denominado 2024.07.17 Solicitud de Cotización).**

Es importante indicar que en los insumos de ferretería se encuentran discriminadas las cantidades solicitadas por el CDAV y la Secretaría de Movilidad, así mismo, la sumatoria de cada uno de los ítems según la necesidad planteada por la entidad.

ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA

- Suministrar toda la información necesaria y cobertura de garantías y mantenimientos de cada uno de elementos, al no realizarlo se tomará que todos los elementos cuentan con garantía directamente del proveedor y deberán asumir los costos adicionales.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

- Debe entregar de manera precisa información de marca, unidad de medida y presentación de cada uno de los ítems al ser entregados en la entidad.
- El cruce de información se debe realizar por los canales de comunicación los establecidos con anterioridad (correo electrónico) preferiblemente.
- Si el responsable de recibir los elementos no se encuentra en el sitio de la entrega, el contratista deberá hacer entrega y verificación de cantidad, marca, y/o especificación a la persona que designe el líder del proceso de bienes y servicios.
- Se debe garantizar la entrega total de lo requerido con antelación y esto no debe tener inconvenientes ya que se hace cruce de información y confirmación de los elementos a entregar.
- Los plazos de garantías deben ser acordados antes de su validez, en caso tal de que la garantía supere el tiempo el cual se puede subsanar la necesidad, deberá garantizar el remplazo del equipo y/o maquinaria durante este bien se encuentre en reparación o mantenimiento.
- Demostrar eficiencia energética
- Demostrar eficiencia en el uso de agua.
- Bajas emisiones de gases y bajo consumo de combustible, demostrar eficiencia energética de la herramienta que cuenta con las observaciones.

Para efectos de la cotización, tenga en cuenta que el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

a. Retención en la fuente: Los de Ley
b. Retención de Ica: Los de Ley
c. Retención de IVA: Los de Ley
d. Estampilla Pro Univalle: 2%
e. Estampilla Pro-Hospitales: 1%
f. Estampilla Pro-Desarrollo: 1% en contratos < 2.196 UVT ó 3,5% en contratos >= 2.196 UVT
g. Estampilla Pro-Cultura: 1% en contratos superiores a >= 4.072 UVT
h. Estampilla Pro-Universidad del Pacifico: 0.5 del valor a pagar sin incluir IVA
i. Estampilla para el BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: El valor de la emisión de la estampilla será del (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de IVA.

- Base Para los Impuestos a Descontar

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

TABLA DE COBRO ESTAMPILLAS				
AÑO 2024		UVT		47.065
		SMMLV 2024		1.300.000
NOMBRE	**TIPO**	**%**	**BASE MINIMA**	**DETALLE**
Prounivalle	Departamental	2%	$ 1	
Prohospitales	Departamental	1%	$ 1	
Prodesarrollo	Municipal	1%	$ 1	Entre 1 y 2.196 UVT
		3,50%	$ 103.354.740	> 2.196 UVT
Procultura	Municipal	1%	$ 191.648.680	>4072
Pro- Unipacifico	Departamental	0,50%	$ 1	Personas Juridicas
		0,50%	$ 7.800.000	Personas Naturales cuya cuota sea mayor a 6 SMMLV ($7800000)
Pro-Adulto Mayor	Municipal	2%	$ 1	Excepto: Prestacion servicios PN- Aplica solamente para Profesion liberal

1. Información adicional

El diligenciamiento de la información que se incluye a continuación es opcional para el cotizante, pero el aporte de la misma contribuirá con la fijación de condiciones en el proceso de contratación que se adelante, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

1.1. Tamaño Empresarial

Señalar con una X, si el cotizante corresponde a alguna de las siguientes categorías:

TAMAÑO EMPRESARIAL	Marque con una (X)
MICROEMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

Si corresponde a otras formas asociativas, por favor indique cual: _____

1.2. Información relacionada con emprendimientos y empresas de mujeres

Señalar con una X, si el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

DEFINICIONES	Marque con una (X)
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante mínimo un año*	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante mínimo un año, en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador*	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante mínimo un año*	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante mínimo un año*	

***Nota:** Aplica teniendo en cuenta el último año anterior a la fecha de cierre del futuro proceso de selección.

1.3. Información para el fomento de sujetos en especial protección constitucional

Señalar con una X, sí el cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso y obligación por parte del CDAV LTDA. Ni de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali D.E., pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con el ánimo de iniciar un futuro proceso de selección.

En consideración a lo anterior y por hacer usted parte del sector del bien requerido, nos permitimos solicitar su amable apoyo en la remisión de la cotización en las características antes referidas.

Agradecemos su atención a esta solicitud, remitiendo la correspondiente cotización en papelería membretada de su entidad con número de NIT, teléfono, dirección y correo electrónico, a más tardar el **(19/07/2024)** la cual podrá ser radicada en las instalaciones de nuestra entidad en la ventanilla única, o remitida al correo electrónico william.robledo@cdav.gov.co.

Una vez finalizado el proceso de cotización, se iniciará el respectivo proceso de contratación con el fin de satisfacer la necesidad de nuestra entidad para lo cual esperaremos contar con su participación.

Cualquier inquietud podrá comunicarse con el contratista William Andrés Robledo Acosta, al correo electrónico indicado anteriormente

Agradecemos la atención y remisión de la cotización en los términos requeridos.

Cordialmente,

William Andrés Robledo Acosta
Analista Financiero
Profesional Contratista del CDAV LTDA.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Santiago de Cali, 17 julio 2024

Señores:
FERROELECTRICOS LA GANGA
asesor@ferrolaganga.com
L.C

ASUNTO: Solicitud de cotización para contratar la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

Respetados señores,

El Centro de Diagnóstico automotor del Valle Ltda., Sociedad de Economía Mixta de segundo grado correspondiente al sector administrativo de obras públicas y transporte, cuyo régimen aplicable es el de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – E.I.C.E., con participación en su capital social mayoritariamente estatal y régimen de contratación mixto, se encuentra actualmente adelantando el estudio del sector para la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADAS

El oferente deberá garantizar los elementos de ferretería e insumos varios, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E. con las especificaciones técnicas requeridas.

Ver ficha técnica de los elementos requeridos para el CDAV y la SM **(Ver Anexo Excel denominado 2024.07.17 Solicitud de Cotización).**

Es importante indicar que en los insumos de ferretería se encuentran discriminadas las cantidades solicitadas por el CDAV y la Secretaría de Movilidad, así mismo, la sumatoria de cada uno de los ítems según la necesidad planteada por la entidad.

ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA

- Suministrar toda la información necesaria y cobertura de garantías y mantenimientos de cada uno de elementos, al no realizarlo se tomará que todos los elementos cuentan con garantía directamente del proveedor y deberán asumir los costos adicionales.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

- Debe entregar de manera precisa información de marca, unidad de medida y presentación de cada uno de los ítems al ser entregados en la entidad.
- El cruce de información se debe realizar por los canales de comunicación los establecidos con anterioridad (correo electrónico) preferiblemente.
- Si el responsable de recibir los elementos no se encuentra en el sitio de la entrega, el contratista deberá hacer entrega y verificación de cantidad, marca, y/o especificación a la persona que designe el líder del proceso de bienes y servicios.
- Se debe garantizar la entrega total de lo requerido con antelación y esto no debe tener inconvenientes ya que se hace cruce de información y confirmación de los elementos a entregar.
- Los plazos de garantías deben ser acordados antes de su validez, en caso tal de que la garantía supere el tiempo el cual se puede subsanar la necesidad, deberá garantizar el remplazo del equipo y/o maquinaria durante este bien se encuentre en reparación o mantenimiento.
- Demostrar eficiencia energética
- Demostrar eficiencia en el uso de agua.
- Bajas emisiones de gases y bajo consumo de combustible, demostrar eficiencia energética de la herramienta que cuenta con las observaciones.

Para efectos de la cotización, tenga en cuenta que el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

a. Retención en la fuente: Los de Ley
b. Retención de Ica: Los de Ley
c. Retención de IVA: Los de Ley
d. Estampilla Pro Univalle: 2%
e. Estampilla Pro-Hospitales: 1%
f. Estampilla Pro-Desarrollo: 1% en contratos < 2.196 UVT ó 3,5% en contratos >= 2.196 UVT
g. Estampilla Pro-Cultura: 1% en contratos superiores a >= 4.072 UVT
h. Estampilla Pro-Universidad del Pacifico: 0.5 del valor a pagar sin incluir IVA
i. Estampilla para el BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: El valor de la emisión de la estampilla será del (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de IVA.

- Base Para los Impuestos a Descontar

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

TABLA DE COBRO ESTAMPILLAS				
AÑO 2024		UVT		47.065
		SMMLV 2024		1.300.000
NOMBRE	**TIPO**	**%**	**BASE MINIMA**	**DETALLE**
Prounivalle	Departamental	2%	$ 1	
Prohospitales	Departamental	1%	$ 1	
Prodesarrollo	Municipal	1%	$ 1	Entre 1 y 2.196 UVT
		3,50%	$ 103.354.740	> 2.196 UVT
Procultura	Municipal	1%	$ 191.648.680	>4072
Pro- Unipacifico	Departamental	0,50%	$ 1	Personas Juridicas
		0,50%	$ 7.800.000	Personas Naturales cuya cuota sea mayor a 6 SMMLV ($7800000)
Pro-Adulto Mayor	Municipal	2%	$ 1	Excepto: Prestacion servicios PN- Aplica solamente para Profesion liberal

1. Información adicional

El diligenciamiento de la información que se incluye a continuación es opcional para el cotizante, pero el aporte de la misma contribuirá con la fijación de condiciones en el proceso de contratación que se adelante, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

1.1. Tamaño Empresarial

Señalar con una X, si el cotizante corresponde a alguna de las siguientes categorías:

TAMAÑO EMPRESARIAL	Marque con una (X)
MICROEMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

Si corresponde a otras formas asociativas, por favor indique cual: _____

1.2. Información relacionada con emprendimientos y empresas de mujeres

Señalar con una X, si el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

DEFINICIONES	Marque con una (X)
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante mínimo un año*	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante mínimo un año, en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador*	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante mínimo un año*	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante mínimo un año*	

***Nota:** Aplica teniendo en cuenta el último año anterior a la fecha de cierre del futuro proceso de selección.

1.3. Información para el fomento de sujetos en especial protección constitucional

Señalar con una X, sí el cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso y obligación por parte del CDAV LTDA. Ni de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali D.E., pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con el ánimo de iniciar un futuro proceso de selección.

En consideración a lo anterior y por hacer usted parte del sector del bien requerido, nos permitimos solicitar su amable apoyo en la remisión de la cotización en las características antes referidas.

Agradecemos su atención a esta solicitud, remitiendo la correspondiente cotización en papelería membretada de su entidad con número de NIT, teléfono, dirección y correo electrónico, a más tardar el **(19/07/2024)** la cual podrá ser radicada en las instalaciones de nuestra entidad en la ventanilla única, o remitida al correo electrónico william.robledo@cdav.gov.co.

Una vez finalizado el proceso de cotización, se iniciará el respectivo proceso de contratación con el fin de satisfacer la necesidad de nuestra entidad para lo cual esperaremos contar con su participación.

Cualquier inquietud podrá comunicarse con el contratista William Andrés Robledo Acosta, al correo electrónico indicado anteriormente

Agradecemos la atención y remisión de la cotización en los términos requeridos.

Cordialmente,

William Andrés Robledo Acosta
Analista Financiero
Profesional Contratista del CDAV LTDA.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Santiago de Cali, 17 julio 2024

Señores:
FERROELECTRICOS COLOMBIA
feroelectricosccolombia@hotmail.com
L.C

ASUNTO: Solicitud de cotización para contratar la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

Respetados señores,

El Centro de Diagnóstico automotor del Valle Ltda., Sociedad de Economía Mixta de segundo grado correspondiente al sector administrativo de obras públicas y transporte, cuyo régimen aplicable es el de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – E.I.C.E., con participación en su capital social mayoritariamente estatal y régimen de contratación mixto, se encuentra actualmente adelantando el estudio del sector para la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADAS

El oferente deberá garantizar los elementos de ferretería e insumos varios, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E. con las especificaciones técnicas requeridas.

Ver ficha técnica de los elementos requeridos para el CDAV y la SM **(Ver Anexo Excel denominado 2024.07.17 Solicitud de Cotización).**

Es importante indicar que en los insumos de ferretería se encuentran discriminadas las cantidades solicitadas por el CDAV y la Secretaría de Movilidad, así mismo, la sumatoria de cada uno de los ítems según la necesidad planteada por la entidad.

ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA

- Suministrar toda la información necesaria y cobertura de garantías y mantenimientos de cada uno de elementos, al no realizarlo se tomará que todos los elementos cuentan con garantía directamente del proveedor y deberán asumir los costos adicionales.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

- Debe entregar de manera precisa información de marca, unidad de medida y presentación de cada uno de los ítems al ser entregados en la entidad.
- El cruce de información se debe realizar por los canales de comunicación los establecidos con anterioridad (correo electrónico) preferiblemente.
- Si el responsable de recibir los elementos no se encuentra en el sitio de la entrega, el contratista deberá hacer entrega y verificación de cantidad, marca, y/o especificación a la persona que designe el líder del proceso de bienes y servicios.
- Se debe garantizar la entrega total de lo requerido con antelación y esto no debe tener inconvenientes ya que se hace cruce de información y confirmación de los elementos a entregar.
- Los plazos de garantías deben ser acordados antes de su validez, en caso tal de que la garantía supere el tiempo el cual se puede subsanar la necesidad, deberá garantizar el remplazo del equipo y/o maquinaria durante este bien se encuentre en reparación o mantenimiento.
- Demostrar eficiencia energética
- Demostrar eficiencia en el uso de agua.
- Bajas emisiones de gases y bajo consumo de combustible, demostrar eficiencia energética de la herramienta que cuenta con las observaciones.

Para efectos de la cotización, tenga en cuenta que el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

a. Retención en la fuente: Los de Ley
b. Retención de Ica: Los de Ley
c. Retención de IVA: Los de Ley
d. Estampilla Pro Univalle: 2%
e. Estampilla Pro-Hospitales: 1%
f. Estampilla Pro-Desarrollo: 1% en contratos < 2.196 UVT ó 3,5% en contratos >= 2.196 UVT
g. Estampilla Pro-Cultura: 1% en contratos superiores a >= 4.072 UVT
h. Estampilla Pro-Universidad del Pacifico: 0.5 del valor a pagar sin incluir IVA
i. Estampilla para el BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: El valor de la emisión de la estampilla será del (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de IVA.

- Base Para los Impuestos a Descontar

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

TABLA DE COBRO ESTAMPILLAS				
AÑO 2024		UVT		47.065
		SMMLV 2024		1.300.000
NOMBRE	**TIPO**	**%**	**BASE MINIMA**	**DETALLE**
Prounivalle	Departamental	2%	$ 1	
Prohospitales	Departamental	1%	$ 1	
Prodesarrollo	Municipal	1%	$ 1	Entre 1 y 2.196 UVT
		3,50%	$ 103.354.740	> 2.196 UVT
Procultura	Municipal	1%	$ 191.648.680	>4072
Pro- Unipacifico	Departamental	0,50%	$ 1	Personas Juridicas
		0,50%	$ 7.800.000	Personas Naturales cuya cuota sea mayor a 6 SMMLV ($7800000)
Pro-Adulto Mayor	Municipal	2%	$ 1	Excepto: Prestacion servicios PN- Aplica solamente para Profesion liberal

1. Información adicional

El diligenciamiento de la información que se incluye a continuación es opcional para el cotizante, pero el aporte de la misma contribuirá con la fijación de condiciones en el proceso de contratación que se adelante, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

1.1. Tamaño Empresarial

Señalar con una X, si el cotizante corresponde a alguna de las siguientes categorías:

TAMAÑO EMPRESARIAL	Marque con una (X)
MICROEMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

Si corresponde a otras formas asociativas, por favor indique cual: _____

1.2. Información relacionada con emprendimientos y empresas de mujeres

Señalar con una X, si el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

DEFINICIONES	Marque con una (X)
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante mínimo un año*	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante mínimo un año, en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador*	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante mínimo un año*	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante mínimo un año*	

***Nota:** Aplica teniendo en cuenta el último año anterior a la fecha de cierre del futuro proceso de selección.

1.3. Información para el fomento de sujetos en especial protección constitucional

Señalar con una X, sí el cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso y obligación por parte del CDAV LTDA. Ni de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali D.E., pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con el ánimo de iniciar un futuro proceso de selección.

En consideración a lo anterior y por hacer usted parte del sector del bien requerido, nos permitimos solicitar su amable apoyo en la remisión de la cotización en las características antes referidas.

Agradecemos su atención a esta solicitud, remitiendo la correspondiente cotización en papelería membretada de su entidad con número de NIT, teléfono, dirección y correo electrónico, a más tardar el **(19/07/2024)** la cual podrá ser radicada en las instalaciones de nuestra entidad en la ventanilla única, o remitida al correo electrónico william.robledo@cdav.gov.co.

Una vez finalizado el proceso de cotización, se iniciará el respectivo proceso de contratación con el fin de satisfacer la necesidad de nuestra entidad para lo cual esperaremos contar con su participación.

Cualquier inquietud podrá comunicarse con el contratista William Andrés Robledo Acosta, al correo electrónico indicado anteriormente

Agradecemos la atención y remisión de la cotización en los términos requeridos.

Cordialmente,

William Andrés Robledo Acosta
Analista Financiero
Profesional Contratista del CDAV LTDA.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Santiago de Cali, 17 julio 2024

Señores:
TEXSEGIN S.A.S
gerencia@texsin.com
L.C

ASUNTO: Solicitud de cotización para contratar la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

Respetados señores,

El Centro de Diagnóstico automotor del Valle Ltda., Sociedad de Economía Mixta de segundo grado correspondiente al sector administrativo de obras públicas y transporte, cuyo régimen aplicable es el de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – E.I.C.E., con participación en su capital social mayoritariamente estatal y régimen de contratación mixto, se encuentra actualmente adelantando el estudio del sector para la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADAS

El oferente deberá garantizar los elementos de ferretería e insumos varios, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E. con las especificaciones técnicas requeridas.

Ver ficha técnica de los elementos requeridos para el CDAV y la SM **(Ver Anexo Excel denominado 2024.07.17 Solicitud de Cotización).**

Es importante indicar que en los insumos de ferretería se encuentran discriminadas las cantidades solicitadas por el CDAV y la Secretaría de Movilidad, así mismo, la sumatoria de cada uno de los ítems según la necesidad planteada por la entidad.

ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA

- Suministrar toda la información necesaria y cobertura de garantías y mantenimientos de cada uno de elementos, al no realizarlo se tomará que todos los elementos cuentan con garantía directamente del proveedor y deberán asumir los costos adicionales.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

- Debe entregar de manera precisa información de marca, unidad de medida y presentación de cada uno de los ítems al ser entregados en la entidad.
- El cruce de información se debe realizar por los canales de comunicación los establecidos con anterioridad (correo electrónico) preferiblemente.
- Si el responsable de recibir los elementos no se encuentra en el sitio de la entrega, el contratista deberá hacer entrega y verificación de cantidad, marca, y/o especificación a la persona que designe el líder del proceso de bienes y servicios.
- Se debe garantizar la entrega total de lo requerido con antelación y esto no debe tener inconvenientes ya que se hace cruce de información y confirmación de los elementos a entregar.
- Los plazos de garantías deben ser acordados antes de su validez, en caso tal de que la garantía supere el tiempo el cual se puede subsanar la necesidad, deberá garantizar el remplazo del equipo y/o maquinaria durante este bien se encuentre en reparación o mantenimiento.
- Demostrar eficiencia energética
- Demostrar eficiencia en el uso de agua.
- Bajas emisiones de gases y bajo consumo de combustible, demostrar eficiencia energética de la herramienta que cuenta con las observaciones.

Para efectos de la cotización, tenga en cuenta que el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

a. Retención en la fuente: Los de Ley
b. Retención de Ica: Los de Ley
c. Retención de IVA: Los de Ley
d. Estampilla Pro Univalle: 2%
e. Estampilla Pro-Hospitales: 1%
f. Estampilla Pro-Desarrollo: 1% en contratos < 2.196 UVT ó 3,5% en contratos >= 2.196 UVT
g. Estampilla Pro-Cultura: 1% en contratos superiores a >= 4.072 UVT
h. Estampilla Pro-Universidad del Pacifico: 0.5 del valor a pagar sin incluir IVA
i. Estampilla para el BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: El valor de la emisión de la estampilla será del (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de IVA.

- Base Para los Impuestos a Descontar

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

TABLA DE COBRO ESTAMPILLAS				
AÑO 2024		UVT		47.065
		SMMLV 2024		1.300.000
NOMBRE	**TIPO**	**%**	**BASE MINIMA**	**DETALLE**
Prounivalle	Departamental	2%	$ 1	
Prohospitales	Departamental	1%	$ 1	
Prodesarrollo	Municipal	1%	$ 1	Entre 1 y 2.196 UVT
		3,50%	$ 103.354.740	> 2.196 UVT
Procultura	Municipal	1%	$ 191.648.680	>4072
Pro- Unipacifico	Departamental	0,50%	$ 1	Personas Juridicas
		0,50%	$ 7.800.000	Personas Naturales cuya cuota sea mayor a 6 SMMLV ($7800000)
Pro-Adulto Mayor	Municipal	2%	$ 1	Excepto: Prestacion servicios PN- Aplica solamente para Profesion liberal

1. Información adicional

El diligenciamiento de la información que se incluye a continuación es opcional para el cotizante, pero el aporte de la misma contribuirá con la fijación de condiciones en el proceso de contratación que se adelante, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

1.1. Tamaño Empresarial

Señalar con una X, si el cotizante corresponde a alguna de las siguientes categorías:

TAMAÑO EMPRESARIAL	Marque con una (X)
MICROEMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

Si corresponde a otras formas asociativas, por favor indique cual: _____

1.2. Información relacionada con emprendimientos y empresas de mujeres

Señalar con una X, si el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

DEFINICIONES	Marque con una (X)
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante mínimo un año*	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante mínimo un año, en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador*	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante mínimo un año*	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante mínimo un año*	

***Nota:** Aplica teniendo en cuenta el último año anterior a la fecha de cierre del futuro proceso de selección.

1.3. Información para el fomento de sujetos en especial protección constitucional

Señalar con una X, sí el cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso y obligación por parte del CDAV LTDA. Ni de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali D.E., pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con el ánimo de iniciar un futuro proceso de selección.

En consideración a lo anterior y por hacer usted parte del sector del bien requerido, nos permitimos solicitar su amable apoyo en la remisión de la cotización en las características antes referidas.

Agradecemos su atención a esta solicitud, remitiendo la correspondiente cotización en papelería membretada de su entidad con número de NIT, teléfono, dirección y correo electrónico, a más tardar el **(19/07/2024)** la cual podrá ser radicada en las instalaciones de nuestra entidad en la ventanilla única, o remitida al correo electrónico william.robledo@cdav.gov.co.

Una vez finalizado el proceso de cotización, se iniciará el respectivo proceso de contratación con el fin de satisfacer la necesidad de nuestra entidad para lo cual esperaremos contar con su participación.

Cualquier inquietud podrá comunicarse con el contratista William Andrés Robledo Acosta, al correo electrónico indicado anteriormente

Agradecemos la atención y remisión de la cotización en los términos requeridos.

Cordialmente,

William Andrés Robledo Acosta
Analista Financiero
Profesional Contratista del CDAV LTDA.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Santiago de Cali, 17 julio 2024

Señores:
GROUP FERROELECTRICOS COLOMBIA
ferroelectricoscolombia@hotmail.com
L.C

ASUNTO: Solicitud de cotización para contratar la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

Respetados señores,

El Centro de Diagnóstico automotor del Valle Ltda., Sociedad de Economía Mixta de segundo grado correspondiente al sector administrativo de obras públicas y transporte, cuyo régimen aplicable es el de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – E.I.C.E., con participación en su capital social mayoritariamente estatal y régimen de contratación mixto, se encuentra actualmente adelantando el estudio del sector para la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADAS

El oferente deberá garantizar los elementos de ferretería e insumos varios, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E. con las especificaciones técnicas requeridas.

Ver ficha técnica de los elementos requeridos para el CDAV y la SM **(Ver Anexo Excel denominado 2024.07.17 Solicitud de Cotización).**

Es importante indicar que en los insumos de ferretería se encuentran discriminadas las cantidades solicitadas por el CDAV y la Secretaría de Movilidad, así mismo, la sumatoria de cada uno de los ítems según la necesidad planteada por la entidad.

ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA

- Suministrar toda la información necesaria y cobertura de garantías y mantenimientos de cada uno de elementos, al no realizarlo se tomará que todos los elementos cuentan con garantía directamente del proveedor y deberán asumir los costos adicionales.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

- Debe entregar de manera precisa información de marca, unidad de medida y presentación de cada uno de los ítems al ser entregados en la entidad.
- El cruce de información se debe realizar por los canales de comunicación los establecidos con anterioridad (correo electrónico) preferiblemente.
- Si el responsable de recibir los elementos no se encuentra en el sitio de la entrega, el contratista deberá hacer entrega y verificación de cantidad, marca, y/o especificación a la persona que designe el líder del proceso de bienes y servicios.
- Se debe garantizar la entrega total de lo requerido con antelación y esto no debe tener inconvenientes ya que se hace cruce de información y confirmación de los elementos a entregar.
- Los plazos de garantías deben ser acordados antes de su validez, en caso tal de que la garantía supere el tiempo el cual se puede subsanar la necesidad, deberá garantizar el remplazo del equipo y/o maquinaria durante este bien se encuentre en reparación o mantenimiento.
- Demostrar eficiencia energética
- Demostrar eficiencia en el uso de agua.
- Bajas emisiones de gases y bajo consumo de combustible, demostrar eficiencia energética de la herramienta que cuenta con las observaciones.

Para efectos de la cotización, tenga en cuenta que el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

a. Retención en la fuente: Los de Ley
b. Retención de Ica: Los de Ley
c. Retención de IVA: Los de Ley
d. Estampilla Pro Univalle: 2%
e. Estampilla Pro-Hospitales: 1%
f. Estampilla Pro-Desarrollo: 1% en contratos < 2.196 UVT ó 3,5% en contratos >= 2.196 UVT
g. Estampilla Pro-Cultura: 1% en contratos superiores a >= 4.072 UVT
h. Estampilla Pro-Universidad del Pacifico: 0.5 del valor a pagar sin incluir IVA
i. Estampilla para el BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: El valor de la emisión de la estampilla será del (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de IVA.

- Base Para los Impuestos a Descontar

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

TABLA DE COBRO ESTAMPILLAS				
AÑO 2024		UVT		47.065
		SMMLV 2024		1.300.000
NOMBRE	**TIPO**	**%**	**BASE MINIMA**	**DETALLE**
Prounivalle	Departamental	2%	$ 1	
Prohospitales	Departamental	1%	$ 1	
Prodesarrollo	Municipal	1%	$ 1	Entre 1 y 2.196 UVT
		3,50%	$ 103.354.740	> 2.196 UVT
Procultura	Municipal	1%	$ 191.648.680	>4072
Pro- Unipacifico	Departamental	0,50%	$ 1	Personas Juridicas
		0,50%	$ 7.800.000	Personas Naturales cuya cuota sea mayor a 6 SMMLV ($7800000)
Pro-Adulto Mayor	Municipal	2%	$ 1	Excepto: Prestacion servicios PN- Aplica solamente para Profesion liberal

1. Información adicional

El diligenciamiento de la información que se incluye a continuación es opcional para el cotizante, pero el aporte de la misma contribuirá con la fijación de condiciones en el proceso de contratación que se adelante, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

1.1. Tamaño Empresarial

Señalar con una X, si el cotizante corresponde a alguna de las siguientes categorías:

TAMAÑO EMPRESARIAL	Marque con una (X)
MICROEMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

Si corresponde a otras formas asociativas, por favor indique cual: _____

1.2. Información relacionada con emprendimientos y empresas de mujeres

Señalar con una X, si el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

DEFINICIONES	Marque con una (X)
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante mínimo un año*	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante mínimo un año, en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador*	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante mínimo un año*	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante mínimo un año*	

***Nota:** Aplica teniendo en cuenta el último año anterior a la fecha de cierre del futuro proceso de selección.

1.3. Información para el fomento de sujetos en especial protección constitucional

Señalar con una X, sí el cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso y obligación por parte del CDAV LTDA. Ni de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali D.E., pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con el ánimo de iniciar un futuro proceso de selección.

En consideración a lo anterior y por hacer usted parte del sector del bien requerido, nos permitimos solicitar su amable apoyo en la remisión de la cotización en las características antes referidas.

Agradecemos su atención a esta solicitud, remitiendo la correspondiente cotización en papelería membretada de su entidad con número de NIT, teléfono, dirección y correo electrónico, a más tardar el **(19/07/2024)** la cual podrá ser radicada en las instalaciones de nuestra entidad en la ventanilla única, o remitida al correo electrónico william.robledo@cdav.gov.co.

Una vez finalizado el proceso de cotización, se iniciará el respectivo proceso de contratación con el fin de satisfacer la necesidad de nuestra entidad para lo cual esperaremos contar con su participación.

Cualquier inquietud podrá comunicarse con el contratista William Andrés Robledo Acosta, al correo electrónico indicado anteriormente

Agradecemos la atención y remisión de la cotización en los términos requeridos.

Cordialmente,

William Andrés Robledo Acosta
Analista Financiero
Profesional Contratista del CDAV LTDA.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Santiago de Cali, 17 julio 2024

Señores:
FERREPLÁSTICOS
licitaciones1@ferreplasticos.com / licitaciones@ferreplasticos.com
L.C

ASUNTO: Solicitud de cotización para contratar la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

Respetados señores,

El Centro de Diagnóstico automotor del Valle Ltda., Sociedad de Economía Mixta de segundo grado correspondiente al sector administrativo de obras públicas y transporte, cuyo régimen aplicable es el de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – E.I.C.E., con participación en su capital social mayoritariamente estatal y régimen de contratación mixto, se encuentra actualmente adelantando el estudio del sector para la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADAS

El oferente deberá garantizar los elementos de ferretería e insumos varios, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E. con las especificaciones técnicas requeridas.

Ver ficha técnica de los elementos requeridos para el CDAV y la SM **(Ver Anexo Excel denominado 2024.07.17 Solicitud de Cotización).**

Es importante indicar que en los insumos de ferretería se encuentran discriminadas las cantidades solicitadas por el CDAV y la Secretaría de Movilidad, así mismo, la sumatoria de cada uno de los ítems según la necesidad planteada por la entidad.

ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA

- Suministrar toda la información necesaria y cobertura de garantías y mantenimientos de cada uno de elementos, al no realizarlo se tomará que todos los elementos cuentan con garantía directamente del proveedor y deberán asumir los costos adicionales.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

- Debe entregar de manera precisa información de marca, unidad de medida y presentación de cada uno de los ítems al ser entregados en la entidad.
- El cruce de información se debe realizar por los canales de comunicación los establecidos con anterioridad (correo electrónico) preferiblemente.
- Si el responsable de recibir los elementos no se encuentra en el sitio de la entrega, el contratista deberá hacer entrega y verificación de cantidad, marca, y/o especificación a la persona que designe el líder del proceso de bienes y servicios.
- Se debe garantizar la entrega total de lo requerido con antelación y esto no debe tener inconvenientes ya que se hace cruce de información y confirmación de los elementos a entregar.
- Los plazos de garantías deben ser acordados antes de su validez, en caso tal de que la garantía supere el tiempo el cual se puede subsanar la necesidad, deberá garantizar el remplazo del equipo y/o maquinaria durante este bien se encuentre en reparación o mantenimiento.
- Demostrar eficiencia energética
- Demostrar eficiencia en el uso de agua.
- Bajas emisiones de gases y bajo consumo de combustible, demostrar eficiencia energética de la herramienta que cuenta con las observaciones.

Para efectos de la cotización, tenga en cuenta que el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

a. Retención en la fuente: Los de Ley
b. Retención de Ica: Los de Ley
c. Retención de IVA: Los de Ley
d. Estampilla Pro Univalle: 2%
e. Estampilla Pro-Hospitales: 1%
f. Estampilla Pro-Desarrollo: 1% en contratos < 2.196 UVT ó 3,5% en contratos >= 2.196 UVT
g. Estampilla Pro-Cultura: 1% en contratos superiores a >= 4.072 UVT
h. Estampilla Pro-Universidad del Pacifico: 0.5 del valor a pagar sin incluir IVA
i. Estampilla para el BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: El valor de la emisión de la estampilla será del (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de IVA.

- Base Para los Impuestos a Descontar

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

TABLA DE COBRO ESTAMPILLAS				
AÑO 2024		UVT		47.065
		SMMLV 2024		1.300.000
NOMBRE	**TIPO**	**%**	**BASE MINIMA**	**DETALLE**
Prounivalle	Departamental	2%	$ 1	
Prohospitales	Departamental	1%	$ 1	
Prodesarrollo	Municipal	1%	$ 1	Entre 1 y 2.196 UVT
		3,50%	$ 103.354.740	> 2.196 UVT
Procultura	Municipal	1%	$ 191.648.680	>4072
Pro- Unipacifico	Departamental	0,50%	$ 1	Personas Juridicas
		0,50%	$ 7.800.000	Personas Naturales cuya cuota sea mayor a 6 SMMLV ($7800000)
Pro-Adulto Mayor	Municipal	2%	$ 1	Excepto: Prestacion servicios PN- Aplica solamente para Profesion liberal

1. Información adicional

El diligenciamiento de la información que se incluye a continuación es opcional para el cotizante, pero el aporte de la misma contribuirá con la fijación de condiciones en el proceso de contratación que se adelante, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

1.1. Tamaño Empresarial

Señalar con una X, si el cotizante corresponde a alguna de las siguientes categorías:

TAMAÑO EMPRESARIAL	Marque con una (X)
MICROEMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

Si corresponde a otras formas asociativas, por favor indique cual: _____

1.2. Información relacionada con emprendimientos y empresas de mujeres

Señalar con una X, si el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

DEFINICIONES	Marque con una (X)
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante mínimo un año*	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante mínimo un año, en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador*	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante mínimo un año*	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante mínimo un año*	

***Nota:** Aplica teniendo en cuenta el último año anterior a la fecha de cierre del futuro proceso de selección.

1.3. Información para el fomento de sujetos en especial protección constitucional

Señalar con una X, sí el cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso y obligación por parte del CDAV LTDA. Ni de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali D.E., pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con el ánimo de iniciar un futuro proceso de selección.

En consideración a lo anterior y por hacer usted parte del sector del bien requerido, nos permitimos solicitar su amable apoyo en la remisión de la cotización en las características antes referidas.

Agradecemos su atención a esta solicitud, remitiendo la correspondiente cotización en papelería membretada de su entidad con número de NIT, teléfono, dirección y correo electrónico, a más tardar el **(19/07/2024)** la cual podrá ser radicada en las instalaciones de nuestra entidad en la ventanilla única, o remitida al correo electrónico william.robledo@cdav.gov.co.

Una vez finalizado el proceso de cotización, se iniciará el respectivo proceso de contratación con el fin de satisfacer la necesidad de nuestra entidad para lo cual esperaremos contar con su participación.

Cualquier inquietud podrá comunicarse con el contratista William Andrés Robledo Acosta, al correo electrónico indicado anteriormente

Agradecemos la atención y remisión de la cotización en los términos requeridos.

Cordialmente,

William Andrés Robledo Acosta
Analista Financiero
Profesional Contratista del CDAV LTDA.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Santiago de Cali, 17 julio 2024

Señores:
FERIA DE LAS PINTURAS
servicioalcliente@laferiadelaspinturas.com
L.C

ASUNTO: Solicitud de cotización para contratar la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

Respetados señores,

El Centro de Diagnóstico automotor del Valle Ltda., Sociedad de Economía Mixta de segundo grado correspondiente al sector administrativo de obras públicas y transporte, cuyo régimen aplicable es el de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – E.I.C.E., con participación en su capital social mayoritariamente estatal y régimen de contratación mixto, se encuentra actualmente adelantando el estudio del sector para la compra de suministro de elementos de ferretería e insumos varios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADAS

El oferente deberá garantizar los elementos de ferretería e insumos varios, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CDAV LTDA., y la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI D.E. con las especificaciones técnicas requeridas.

Ver ficha técnica de los elementos requeridos para el CDAV y la SM **(Ver Anexo Excel denominado 2024.07.17 Solicitud de Cotización).**

Es importante indicar que en los insumos de ferretería se encuentran discriminadas las cantidades solicitadas por el CDAV y la Secretaría de Movilidad, así mismo, la sumatoria de cada uno de los ítems según la necesidad planteada por la entidad.

ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA

- Suministrar toda la información necesaria y cobertura de garantías y mantenimientos de cada uno de elementos, al no realizarlo se tomará que todos los elementos cuentan con garantía directamente del proveedor y deberán asumir los costos adicionales.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

- Debe entregar de manera precisa información de marca, unidad de medida y presentación de cada uno de los ítems al ser entregados en la entidad.
- El cruce de información se debe realizar por los canales de comunicación los establecidos con anterioridad (correo electrónico) preferiblemente.
- Si el responsable de recibir los elementos no se encuentra en el sitio de la entrega, el contratista deberá hacer entrega y verificación de cantidad, marca, y/o especificación a la persona que designe el líder del proceso de bienes y servicios.
- Se debe garantizar la entrega total de lo requerido con antelación y esto no debe tener inconvenientes ya que se hace cruce de información y confirmación de los elementos a entregar.
- Los plazos de garantías deben ser acordados antes de su validez, en caso tal de que la garantía supere el tiempo el cual se puede subsanar la necesidad, deberá garantizar el remplazo del equipo y/o maquinaria durante este bien se encuentre en reparación o mantenimiento.
- Demostrar eficiencia energética
- Demostrar eficiencia en el uso de agua.
- Bajas emisiones de gases y bajo consumo de combustible, demostrar eficiencia energética de la herramienta que cuenta con las observaciones.

Para efectos de la cotización, tenga en cuenta que el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

a. Retención en la fuente: Los de Ley
b. Retención de Ica: Los de Ley
c. Retención de IVA: Los de Ley
d. Estampilla Pro Univalle: 2%
e. Estampilla Pro-Hospitales: 1%
f. Estampilla Pro-Desarrollo: 1% en contratos < 2.196 UVT ó 3,5% en contratos >= 2.196 UVT
g. Estampilla Pro-Cultura: 1% en contratos superiores a >= 4.072 UVT
h. Estampilla Pro-Universidad del Pacifico: 0.5 del valor a pagar sin incluir IVA
i. Estampilla para el BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: El valor de la emisión de la estampilla será del (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de IVA.

- Base Para los Impuestos a Descontar

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

TABLA DE COBRO ESTAMPILLAS				
AÑO 2024		UVT		47.065
		SMMLV 2024		1.300.000
NOMBRE	**TIPO**	**%**	**BASE MINIMA**	**DETALLE**
Prounivalle	Departamental	2%	$ 1	
Prohospitales	Departamental	1%	$ 1	
Prodesarrollo	Municipal	1%	$ 1	Entre 1 y 2.196 UVT
		3,50%	$ 103.354.740	> 2.196 UVT
Procultura	Municipal	1%	$ 191.648.680	>4072
Pro- Unipacifico	Departamental	0,50%	$ 1	Personas Juridicas
		0,50%	$ 7.800.000	Personas Naturales cuya cuota sea mayor a 6 SMMLV ($7800000)
Pro-Adulto Mayor	Municipal	2%	$ 1	Excepto: Prestacion servicios PN- Aplica solamente para Profesion liberal

1. Información adicional

El diligenciamiento de la información que se incluye a continuación es opcional para el cotizante, pero el aporte de la misma contribuirá con la fijación de condiciones en el proceso de contratación que se adelante, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

1.1. Tamaño Empresarial

Señalar con una X, si el cotizante corresponde a alguna de las siguientes categorías:

TAMAÑO EMPRESARIAL	Marque con una (X)
MICROEMPRESA	
PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

Si corresponde a otras formas asociativas, por favor indique cual: _____

1.2. Información relacionada con emprendimientos y empresas de mujeres

Señalar con una X, si el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

DEFINICIONES	Marque con una (X)
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante mínimo un año*	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante mínimo un año, en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador*	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante mínimo un año*	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante mínimo un año*	

***Nota:** Aplica teniendo en cuenta el último año anterior a la fecha de cierre del futuro proceso de selección.

1.3. Información para el fomento de sujetos en especial protección constitucional

Señalar con una X, sí el cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

GRUPOS POBLACIONALES	Marque con una (X)
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso y obligación por parte del CDAV LTDA. Ni de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali D.E., pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con el ánimo de iniciar un futuro proceso de selección.

En consideración a lo anterior y por hacer usted parte del sector del bien requerido, nos permitimos solicitar su amable apoyo en la remisión de la cotización en las características antes referidas.

Agradecemos su atención a esta solicitud, remitiendo la correspondiente cotización en papelería membretada de su entidad con número de NIT, teléfono, dirección y correo electrónico, a más tardar el **(19/07/2024)** la cual podrá ser radicada en las instalaciones de nuestra entidad en la ventanilla única, o remitida al correo electrónico william.robledo@cdav.gov.co.

Una vez finalizado el proceso de cotización, se iniciará el respectivo proceso de contratación con el fin de satisfacer la necesidad de nuestra entidad para lo cual esperaremos contar con su participación.

Cualquier inquietud podrá comunicarse con el contratista William Andrés Robledo Acosta, al correo electrónico indicado anteriormente

Agradecemos la atención y remisión de la cotización en los términos requeridos.

Cordialmente,

William Andrés Robledo Acosta
Analista Financiero
Profesional Contratista del CDAV LTDA.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.